



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-CompartirIgual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS:

**“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
MARTÍN, PERIODO 2014”**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES : JULIET DIANITA PÉREZ CORRALES
JHENY HERALDINE SALAZAR OLANO

ASESOR : CPCC M.Sc. VICTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES

TARAPOTO – PERÚ

AGOSTO – 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION EN TURISMO



TESIS:
“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, PERIODO 2014”

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

Aprobado por:

.....
Econ. M.Sc. Réninger Souza Fernández
Presidente

.....
CPCC M.Sc. Nora Manuela Dextre Palacios
Secretaria

.....
CPCC. Ausver Saavedra Vela
Miembro

.....
CPCC M. Sc. Víctor A. Pretell Paredes
Asesor

DEDICATORIA

A mis padres,
quienes con su inmenso apoyo
han contribuido a cumplir mi meta de
ser una profesional.

Juliet Dianita Pérez Corrales

A mis padres
quienes con su incansable esfuerzo,
dia a dia han fomentado en mi persona
los valores del estudio y la superación y
así lograr obtener este logro de culminar
satisfactoriamente mi carrera profesional.

Jheny Heraldine Salazar Olano

AGRADECIMIENTOS

A nuestro asesor CPCC M.Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes, por su valioso aporte con sus conocimientos hacia la culminación de nuestra tesis, mi eterno agradecimiento y admiración incondicional.

A mis queridos e ilustres docentes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín, que con sus sabios conocimientos y experiencias me brindaron una formación académica, con el perfil idóneo para desempeñarse en el mundo empresarial y en la sociedad.

A los trabajadores de la Universidad Nacional de San Martín que participaron en el recojo de información de la presente investigación.

Juliet Dianita Pérez Corrales
Jheny Heraldine Salazar Olano

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de Grados y títulos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, se presenta la tesis denominada: **“Evaluación de la Gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014”**, cuyo contenido constituye el Informe de Tesis de Investigación realizada, con el propósito de optar el Título Profesional de Contador Público.

Señores miembros del jurado se espera que el presente trabajo de investigación sea evaluado y merezca su aprobación.

Atentamente.

Las Autoras.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
PRESENTACIÓN.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS.....	viii
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Formulación del Problema.....	1
1.1.1. Problema Principal.....	3
1.1.2. Problemas Secundarios.....	3
1.2. Justificación del Estudio.....	4
1.3. Objetivos de la Investigación.....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
1.4. Limitaciones de la Investigación.....	6
1.4.1. Espacio.....	6
1.4.2. Tiempo.....	6
1.4.3. Recursos.....	6
1.4.4. Del proceso metodológico de la investigación.....	6

1.5. Hipótesis.....	6
1.5.1. Hipótesis General.....	6
1.5.2. Hipótesis Específicas.....	6
1.5.3. Variables	7
1.5.4. Operacionalización de las variables.....	8
CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes del estudio del problema.....	9
2.1.1. A nivel internacional	9
2.1.2. A nivel nacional	12
2.2. Bases Teóricas.....	17
2.2.1. Control Gubernamental y Control Interno.....	17
2.2.2. Marco Legal del Control Interno en el Sector Público.....	22
2.2.3. El Sistema Nacional de Presupuesto.....	25
2.3. Definición de Términos Básicos.....	32
CAPÍTULO III : METODOLOGIA.....	36
3.1. Tipo de investigación.....	36
3.2. Nivel de Investigación.....	36
3.3. Población, Muestra y Unidad de Análisis.....	37
3.3.1. Población.....	37
3.3.2. Muestra.....	37
3.3.3. Unidad de Análisis.....	38
3.4. Tipo de diseño de investigación.....	38
3.5. Métodos de investigación.....	38
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	39

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	39
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	39
CAPÍTULO IV : RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	40
4.1. Resultados Descriptivos.....	40
4.1.1. Del Control Interno Presupuestario y Contable.....	40
4.1.2. De las Preguntas de la Encuestas.....	43
4.1.3. De la Ejecución Presupuestal.....	56
4.2. Resultados Explicativos.....	57
4.2.1. Del Control Interno Presupuestario y Contable.....	57
4.2.2. De las Preguntas de la Encuesta.....	60
4.2.3. De la Ejecución Presupuestal.....	71
4.3. Discusión de resultados.....	72
4.3.1. Del Control Interno Presupuestario y Contable.....	72
4.3.2. De las Preguntas de la Encuesta.....	78
4.3.3. De la Ejecución Presupuestal.....	92
CAPÍTULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
5.1. Conclusiones	94
5.2. Recomendaciones.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	97
ANEXOS	105
Anexo N° 1: Ficha de Evaluación Control Interno Presupuestal.....	105

Anexo N° 02: Ficha de encuesta.....	107
Anexo N° 03: Ejecución Presupuestal de la UNSM por funciones.....	113
Anexo N° 04: Ejecución Presupuestal Mensualizado de la UNSM por Funciones.....	114

INDICE DE CUADROS

		Pág.
Cuadro N° 01	Operacionalización de las variables.....	8
Cuadro N° 02	Control del Marco Presupuestario.....	40
Cuadro N° 03	Control para la Programación de la Ejecución Presupuestaria.....	40
Cuadro N° 04	Control de los Compromisos Presupuestales.....	41
Cuadro N° 05	Control de la Evaluación del Presupuesto.....	41
Cuadro N° 06	Control Interno Contable.....	42
Cuadro N° 07	Conocimiento de Control Interno en la Gestión Pública.....	43
Cuadro N° 08	Nivel de Descripción del concepto de Control Interno en la Gestión Pública.....	43
Cuadro N° 09	Nivel de Conocimiento de leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM.....	43
Cuadro N° 10	Nivel de Descripción de las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM.....	44
Cuadro N° 11	Aplicación correcta de leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM.....	44
Cuadro N° 12	Razones de la Inaplicabilidad correcta de leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM.....	44
Cuadro N° 13	Conocimiento de los encargados del Control Interno en la UNSM.....	45
Cuadro N° 14	Responsables del Control Interno.....	45
Cuadro N° 15	Nivel de organización estructurada de la UNSM para desarrollar el Control Interno	45
Cuadro N° 16	Procedimientos Organizativos en la UNSM para desarrollar el Control Interno.....	46
Cuadro N° 17	Personal calificado en la UNSM para desarrollar el Control Interno.....	46
Cuadro N° 18	Características del personal calificado en la UNSM para desarrollar el Control Interno.....	46

Cuadro N° 19	Interés de los Directivos de la UNSM de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.....	47
Cuadro N° 20	Acciones de los Directivos de la UNSM que demuestran actitudes de apoyo el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.....	47
Cuadro N° 21	Nivel de incentivos de los Directivos de la UNSM-T en el desarrollo transparente de las actividades de la entidad.....	47
Cuadro N° 22	Actuación de directivos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de la entidad.....	48
Cuadro N° 23	Nivel de apoyo logístico y de personal de los Directivos de la UNSM-T para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno.....	48
Cuadro N° 24	Acciones de los directivos de la UNSM-T en apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno.....	48
Cuadro N° 25	Los Directivos de la UNSM-T demuestran una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno.....	49
Cuadro N° 26	Acciones de los directivos de la UNSM para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno.....	49
Cuadro N° 27	Difusión de la Ley del Código de ética en la función pública por los Directivos/Autoridades de la UNSM.....	49
Cuadro N° 28	Procedimientos utilizados para difundir la “Ley del Código de ética en la función pública.....	50
Cuadro N° 29	Implementación y Evaluación de actividades concordantes con el Plan Operativo Institucional de las áreas o departamentos por los Directivos de la UNSM.....	50
Cuadro N° 30	Acciones que efectúan los Directivos de la UNSM que asegura que todas las áreas o departamentos u oficinas implementen y evalúen actividades	50

	concordantes con su Plan Operativo Institucional.....	
Cuadro N° 31	Sanciones a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos y las Leyes, lineamientos y directivas vigentes.....	51
Cuadro N° 32	Tipo de procedimiento utilizado para sancionar a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos y las Leyes, lineamientos y directivas vigentes.....	51
Cuadro N° 33	Actitud correcta del personal de la UNSM frente a las acciones de Control Interno.....	51
Cuadro N° 34	Actitudes del personal de la UNSM frente a las acciones de Control Interno.....	52
Cuadro N° 35	Nivel de conciencia de los Directivos y trabajadores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno.....	52
Cuadro N° 36	Importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno.....	52
Cuadro N° 37	Implementación de oportunidades de mejora en el Control Interno, los Directivos de la UNSM.....	53
Cuadro N° 38	Acciones para implementar oportunidades de mejora en el Control Interno por los Directivos.....	53
Cuadro N° 39	Acciones de los Directivos y trabajadores teniendo en cuenta la Visión, Misión y lineamientos institucionales, mostrando desprendimiento personal para el cumplimiento de las metas trazadas.....	53
Cuadro N° 40	Acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno y su nivel de afectación a la ejecución presupuestal de la UNSM.....	54
Cuadro N° 41	Acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno que afectan la ejecución presupuestal.....	54
Cuadro N° 42	Evidencia de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y Directivos que haya afectado la ejecución presupuestal la UNSM.....	55
Cuadro N° 43	Acciones frente a evidencias de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y	
		55

	Directivos que haya afectado la ejecución presupuestal la UNSM.....	
Cuadro N° 44	Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto de la UNSM año 2014.....	56
Cuadro N° 45	Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento de la UNSM año 2014.....	56

RESUMEN

La investigación “Evaluación de la Gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014”, tiene como objetivo evaluar la gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la UNSM, investigación según el tipo, aplicada; según el nivel de investigación es descriptiva y observacional; no experimental; la recolección y análisis de datos es cualitativo y cuantitativo. Se tomó como población a los trabajadores de la Sede Central de la Universidad Nacional de San Martín, que suman un total 128, siendo la muestra un total de 96 trabajadores.

Luego de aplicado el proceso metodológico y analizado los resultados obtenidos se arriban a las siguientes conclusiones: (i) La evaluación de la gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la UNSM, periodo 2014 nos muestra que existen brechas para alcanzar el nivel de satisfactorio, así el Control Interno del Marco Presupuestario alcanza un nivel satisfactorio de 60.0%, el Control Interno de la Programación de la Ejecución Presupuestaria 71.4%; el Control Interno de la Evaluación del Presupuesto 17.0% y el Control Interno Contable 55.0%. (ii) El nivel de conocimiento de los aspectos legales relacionados de las Normas de Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal alcanza un 87.5%. (iii) Las principales deficiencias organizacionales relacionadas a las Normas de Control Interno se refieren a que la planificación del Control Interno es deficiente, y que se centra sólo en una labor casi exclusiva de los auditores y las autoridades; y (iv) El avance en la ejecución presupuestal para el año 2014 fue de 94.4%, para todos las genéricas del gasto, el cual se considera un valor óptimo.

ABSTRACT

The Research "Management Assessment of Internal Control in Budget Execution of the National University of San Martin, period 2014", aims to evaluate the management of Internal Control in Budget Execution of UNSM" investigation by the type, applicative; depending on the level of research is explanatory and exploratory; collection and analysis of data is qualitative and quantitative. It was taken as population workers in the headquarters of the National University of San Martin, totaling 128, with the shows a total of 96 workers.

After applied the methodological process and analyzed the results obtained arrive at the following conclusions: (i) The management evaluation Internal Control in Budget Execution of UNSMs, period 2014 shows that there are gaps to reach the level of satisfactory and the Internal Control of the budgetary Framework reached a satisfactory level of 60.0%, the Internal Control programming Budget Execution 71.4%; Internal Control Assessment Budget 17.0% and 55.0% Internal Accounting Control. (ii) The level of knowledge of the legal aspects of the Internal Control Standards and its relation to the budget execution reached 87.5%. (iii) The main organizational deficiencies related to Internal Control Standards relate to the planning of internal control it is poor, and focuses only on an almost exclusive work of auditors and authorities; and (iv) Progress in the budget execution for 2014 was 94.4% for all generic spending, which is considered an optimum value.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación del Problema

La Auditoría Gubernamental como herramienta de gestión pública, nos permite verificar el cumplimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos de utilizar los recursos en forma apropiada y de acuerdo a ley, a fin de lograr los objetivos y metas para los cuales fueron autorizados; para lo cual están obligados a establecer, mantener y evaluar periódicamente el sistema de Control Interno, como instrumento de fortalecimiento de la gestión institucional.

Dentro de este marco, el concepto de Control Interno es mucho más amplio de lo que solía ser antes, y desde esta perspectiva las autoridades y todo gestor público involucrado en la gestión de cualquier institución relacionada con los fines que persigue el Estado, debe tener un comportamiento proactivo y tomar al Control Interno como una prioridad, partiendo de la adopción de una definición amplia, que haga que la administración sea una responsabilidad de todos los empleados; por lo tanto el control interno debe convertirse en una parte natural de la cultura organizacional.

El Control Interno debe ser efectivo e imparcial en las cuentas de cualquier institución estatal para el uso y destino eficiente de los recursos; sin embargo en los últimos periodos presupuestales, la Universidad Nacional de San Martín – UNSM, ha venido siendo cuestionada en medios periodísticos y judiciales por supuestos malos manejos en cuanto al uso correcto de los recursos públicos que se le asignan.

Lo que se viene cuestionando es la deficiente calidad de los bienes, servicios y obras que se adquieren o desarrollan, pues en cuanto a la ejecución presupuestal para el año 2014 se observa un avance del gasto del 94.4%, y para las genéricas de Bienes y Servicios de 88.9% y Adquisición de Activos No Financieros de 99.0%, valores significativamente altos; sin embargo la calidad del gasto ha venido siendo cuestionada.

Bajo esta coyuntura, el Control Interno tiene que evaluar las actividades de la Universidad, así promover la correcta y transparente ejecución de gastos, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales; pues la deficiencia en la ejecución de gastos, aparte de generar incumplimientos de los fines de la institución, genera pérdidas a la economía de la UNSM.

Para el periodo 2014, el Órgano de Control Interno de la UNSM ha elaborado 14 procesos de control, 08 de los cuales han sido a los procesos de contratación establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y los restantes a actividades académicas y otras actividades administrativas.

La implementación de los hallazgos de las auditorías realizadas han sido poco sistematizadas y su implementación se ha dado más como una forma de cumplir una norma y no como un procedimiento que debe estar interiorizado en la acción de cada uno de los servidores públicos involucrados.

En ese sentido la ejecución del gasto en la UNSM tiene una estrecha relación con los sistemas de control, esto en virtud que su eficiencia en cuanto a la calidad del gasto estará relacionado con los mecanismos de control preventivo y concurrente de las acciones que se realizan; pero también de los controles posteriores; pues cuanto más conscientes están los trabajadores de la importancia del Control Interno, mejores serán las condiciones para una eficiente y eficaz ejecución del presupuesto institucional.

Bajo el esquema de la gestión por resultados, la ejecución presupuestal no sólo es evaluada mediante la cantidad del gasto, sino también en función de la eficiencia del gasto, cuyo principal indicador estará relacionado al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, la economía del

gasto, referido a la cantidad del monto efectuado que finalmente es destinado al bien, servicio u obra en función de otros similares; de ahí la importancia de evaluar el nivel de conocimiento de las normas de control interno, el nivel de injerencia de las autoridades en la toma de decisiones y su nivel de desviación de las normas de control, pues estos marcarán la pauta de una adecuada ejecución del presupuesto de una institución pública y en el caso en estudio de la UNSM.

En lo que respecta a la información de la ejecución presupuestaria, esta tiene un correlato directo con los procesos contables y el control interno que se desarrolle del mismo, pues su correcta aplicación permite tomar de manera oportuna, confiable y transparente las acciones que ayuden y faciliten los procesos de toma de decisiones, así como su mejora continua; de ahí que en el Perú y por ende en la UNSM se tiene la necesidad de no quedarse atrás en la modernización de sus políticas contables y de auditoría gubernamental entre ellos el control interno, teniendo como base legal lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785 y la Ley de Control Interno de las Entidades el Estado – Ley N° 28716

1.1.1. Problema Principal

¿La inadecuada gestión del Control Interno genera distorsiones en la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014?

1.1.2. Problemas Secundarios

- ¿El inadecuado conocimiento de los aspectos legales relacionados a las Normas de Control Interno tiene relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014?

- ¿Las deficiencias organizacionales relacionadas a las Normas de Control Interno tienen relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014?
- ¿El escaso involucramiento de los trabajadores en la gestión del Control Interno tiene relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014?

1.2. Justificación del Estudio

Los sistemas de Control Interno en una institución pública tienen un doble objetivo, el primero que es cautelar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; y el segundo el velar por la correcta utilización de los recursos que se le asignan.

En ese sentido, desde el punto de vista de la carrera contable, se justifica evaluar la gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la UNSM, pues como gestores de la contabilidad, no sólo se hace necesario conocer los procedimientos y directivas aplicables a los procedimientos establecidos por las normas gubernamentales de contabilidad, sino también las relacionadas a la gestión de control de todos los procesos que ello involucra, pues los sistemas de auditoría y control, son esenciales para una toma de decisiones, a la par con los resultados de los estados financieros de una institución.

Bajo estos parámetros, la presente investigación centra su objetivo en evaluar los aspectos legales, organizacionales y el nivel de involucramiento de los trabajadores de la UNSM-T en la gestión del Control Interno y su implicancia en la ejecución presupuestal; cuyos resultados permitirán a las autoridades universitarias tomar decisiones para la mejora de los procesos internos de control, pero a la vez permitir generar conocimientos académicos y científicos a ser aplicados como parte del control gubernamental en otras instancias del Estado.

El proceso de adecuación de la UNSM a la nueva Ley Universitaria, implica desarrollar y actualizar diversos instrumentos de gestión, el mismo que partiendo del Estatuto, se adecuen el Reglamento de Organización y Funciones, el Manual de Organización y Funciones, las diversas directivas, entre ellas las relacionadas con el Control Interno Institucional.

Una característica de los sistemas de contabilidad es que estos deben mostrarnos confiabilidad de los datos observados; y esto sólo puede darse en la medida que los procesos que conlleven a ello se enmarquen dentro de los parámetros establecidos por las normas de Control Interno, de ahí la importancia de conocer cómo funciona actualmente en la UNSM y su implicancia en la ejecución presupuestal.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Evaluar la gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el nivel de conocimiento de los aspectos legales relacionados a las Normas de Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.
- Determinar las deficiencias organizacionales relacionadas a las Normas de Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.
- Determinar el nivel de involucramiento de los trabajadores en la gestión del Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.

1.4. Limitaciones de la Investigación

1.4.1. Espacio

Las unidades de análisis corresponden a los trabajadores de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, por tanto la generalización de los resultados es sólo para la población en estudio.

1.4.2. Tiempo

La investigación se llevó a cabo solo del periodo que corresponde al trabajo de campo.

1.4.3. Recursos

El monto presupuestario para llevar el estudio estuvo a cargo de los investigadores, razón por la cual la muestra es representativa.

1.4.4. Del Proceso Metodológico de la Investigación

Factores de apreciación subjetiva de cada trabajador investigado y el grado de involucramiento en la gestión del Control Interno y la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

La gestión de Control Interno tiene relación directa con la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.

1.5.2. Hipótesis Específicas

- El nivel de conocimiento de los aspectos legales relacionados a las Normas de Control Interno tiene relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.
- Las deficiencias organizacionales relacionadas a las Normas de Control Interno tienen relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.

- El nivel de involucramiento de los trabajadores en la gestión del Control Interno tiene relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014.

1.5.3. Variables

- Variable independiente:
Gestión del Control Interno
- Variable dependiente:
Ejecución presupuestal

1.5.4. Operacionalización de las Variables

Cuadro N° 01
Operacionalización de las Variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Gestión del Control Interno	Conjunto de normas, procedimientos y nivel de cumplimiento de los aspectos de control interno	Sumatoria del nivel de cumplimiento de los factores del control interno relacionadas a normas y procedimientos de los trabajadores de la UNSM	Dimensión Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento de las normas de control interno • Nivel de cumplimiento de los factores del control interno
			Dimensión Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • % de procesos de control interno ejecutados • Nivel de involucramiento de los trabajadores en el control interno
Ejecución presupuestal	Comparativo entre el valor programado del presupuesto y el valor ejecutado para un determinado periodo	Valor numérico y porcentual entre el valor programado del presupuesto y el valor ejecutado para un determinado periodo	Eficacia presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • S/ de avance en la ejecución del gasto • S/ de avance en la ejecución presupuestal por genéricas del gasto • S/ de avance en la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento
			Eficiencia presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • % de avance en la ejecución del gasto • % de avance en la ejecución presupuestal por genéricas del gasto • % de avance en la ejecución presupuestal por fuentes de financiamiento

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio del problema

2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional

Dugarte Rodriguez, José (2012), en su tesis “Estándares de Control Interno Administrativo en la ejecución de obras civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal en la región de Mérida”, para optar el Grado de Magister en Ciencias Contables, por la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Post Grado en Ciencias Contables, concluye que: “La situación actual del control interno administrativo de los órganos de la administración pública municipal en el área metropolitana del estado Mérida, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente se puede afirmar que debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y técnico.

Solorzano García, Ginger (2004). Tesis “Diseño e Implantación de un sistema de control interno y gestión para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa de

servicios”, para optar el Título de Ingeniero Comercial por la Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, concluye que: Al definir la misión, visión y objetivos estratégicos una empresa no tiene asegurado el logro de sus objetivos sino existe un medio adecuado de evaluación. Toda empresa debe adoptar un sistema de control interno que permita una seguridad razonable del cumplimiento de sus objetivos y medir su gestión periódicamente para determinar el grado de cumplimiento de dichos objetivos planteados. Como producto de ello se definieron los objetivos estratégicos utilizando Cuadro de Mando Integral, agrupando los objetivos propuestos en cuadro perspectivas que son: Financiera, Procesos Internos, Clientes y Aprendizaje y Crecimiento. Con la aplicación y el análisis de cada uno de los indicadores propuestos, podemos obtener una correcta administración de la institución, relacionada con la adecuada toma de decisiones.

Soledispa, María Elisa (2007), en su tesis “La Auditoría Financiera como instrumento de control contable y financiero. Caso Práctico Automotores y Anexos S.A”, por la Universidad Tecnológica Equinoccial, Sistema de Educación a Distancia, Escuela de Contabilidad y Auditoría, tesis previa a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, entre sus conclusiones determina que: Las políticas internas permiten regular y controlar las actividades de la empresa. Se evidencia que la empresa Automotores y Anexos S.A., cuenta con un conjunto de políticas internas que regulan las actividades administrativas. Sin embargo, dicho documento no ha sido actualizado desde el año 2000 a pesar de que desde el año 2001 la empresa ha iniciado el camino hacia la obtención del certificado de calidad ISO, desde esta fecha se encuentra creciendo a pasos agigantados pero con algunos puntos de control interno que están quedándose fuera o faltan actualizar a la situación actual de la empresa. Cabe indicar que para una eficiente marcha administrativa y financiera, la institución requiere que las referidas políticas internas sean

revisadas y modificadas para que contengan entre otros aspectos lo concerniente a los diferentes procedimientos que se deben seguir para las reuniones semanales de los departamentos de la sucursal y en conclusión, la falta políticas internas actualizadas que regulen las actividades administrativas y financieras de la institución, originan que muchos departamentos dupliquen labores, reportes, utilización de recursos, consumo de bienes, etc, debido al crecimiento desordenado de la empresa.

Vega Flor, Jessy Gabriela (2009) en su tesis: “Diseño de un Manual de Control Interno para el Departamento Financiero en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Riobamba, aplicando la nueva normativa y herramientas informáticas que rigen para el sector público en el año 2009”, por Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, tesis de grado previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, concluye que: El estudio y diagnóstico de la situación actual de la Institución permitió conocer las necesidades para el Área Financiera, en la que se registra: (i) Inexistencia de una Manual de Control Interno para el sistema e-SIGEF y eSIPREN; (ii) El análisis de conceptos y definiciones emitidas por diferentes autores sobre aspectos relacionados con el tema ayudaron a un mejor entendimiento en la labor del Manual; (iii) La Dirección Financiera es responsable de mantener la eficiencia, eficacia y economía en las operaciones realizadas, por la necesidad de cumplir la misión y objetivos institucionales; (iv) El control es una prioridad por lo cual se diseñó con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos del Departamento Financiero; (v) El no poseer un control adecuado para el pago de obligaciones hace que se demore su cancelación dañando así la imagen fiel de la Institución.

Bolaños Barrera, Julio César (2004) en su tesis "Auditoría Interna en Entidades Gubernamentales Autónomas para el cumplimiento de Leyes y Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República" para

optar el grado de Licenciado en Contaduría Pública, por la Universidad Doctor José Matias Delgado, Facultad de Economía, Escuela de Contaduría Pública, en sus conclusiones detalla que : La ubicación jerárquica que se le concede a la unidad de auditoría interna dentro de las entidades gubernamentales autónomas, depende de Junta Directiva, como máxima autoridad, cumpliéndose las disposiciones de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica y las normas de auditoría gubernamental, relacionadas con la dependencia. Las unidades de auditoría de las entidades gubernamentales autónomas, no tienen la práctica de requerir al personal que declaren si tiene o no parientes desde el segundo grado de consanguinidad hasta el cuarto de afinidad, o algún otro tipo de relaciones o compromisos personales. Contar con esta información permitirá asignar el trabajo, de tal manera, que no perjudique la independencia y objetividad que deben observar los auditores en todo momento.

2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional

Vilchez Cisneros, Domingo (2008), en su tesis: “Control Interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga, periodos 2006 -2007”, por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Económicas. Carrera Profesional de Contabilidad y Auditoría, entre sus conclusiones detalla que: En la Municipalidad Provincial de Huamanga , no está implementado un Sistema de Control Interno en las oficinas y unidades orgánicas encargadas de la ejecución de gastos, que verifique todas las operaciones, de acuerdo a las normas técnicas y según la documentación que sustente el gasto; no existe personal idóneo y capacitado que aplique las Normas de Control Interno; pues se ha observado que no se realiza el trabajo de Control Previo, porque creen que es la Oficina de Control Institucional que debe hacerlo y dejan pasar con total negligencia e indiferencia las irregularidades, ya que no se aplica de manera integral y coherente los principios, sistemas y procedimientos técnicos de Control; en consecuencia no hay un

uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos, porque es escaso la incidencia del Control Interno durante la ejecución de gastos.

Campos Guevara, César Enrique (2003), en su tesis: "Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Postgrado, tesis para optar el Grado de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, concluye que:

- Con relación a la ejecución presupuestal, las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución. Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión del Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada, conforme a lo esperado.
- El planeamiento que se desarrolla en el Departamento de Ejecución Presupuestal, vienen ayudando en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evita que ocurran distorsiones en el sistema, por consiguiente es la etapa más importante del proceso de control.
- Las estructuras existentes para ejecutar el Control Interno se encuentran establecidas a nivel del Departamento de Ejecución Presupuestal, siendo los resultados medianamente favorables, lo que influye en la gestión administrativa que se realiza, debido principalmente al ambiente de control, recursos materiales y humanos.
- Los estándares deseados en la administración del Departamento de Ejecución Presupuestal, respecto al Control Interno que se viene aplicando de acuerdo a las normas y procedimientos para tal fin, ha permitido establecer criterios y políticas que fomentan prácticas y

condiciones uniformes que optimizan dicha área: significando que los estándares de trabajo y rendimiento son similares a la de otros organismos del sector público encargado de realizar el control interno, igualmente dentro de la institución existe correlación con el de otras dependencias.

Romaní Huincho, Karen y Vila Matos, Sinthia (2012) en su tesis: “Aplicación del Sistema de Control Interno para mejorar la gestión en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Colcabamba”, por la Universidad Nacional del Centro del Perú. Facultad de Contabilidad, tesis para optar el Título profesional de Contador Público, concluye:

- Revisado y analizado cada una de las alternativas se puede concluir que existe un sistema de control interno débil e inadecuado en la unidad de abastecimiento de la municipalidad muestra, asimismo se pudo evidenciar y constatar la situación actual de la organización por cuanto las revisiones diagnosticaron que los funcionarios y servidores públicos desconocen las normativas de control interno que se relacionan con el área de abastecimiento que no permiten tomar decisiones de acuerdo con las nuevas tendencias y normas legales enfocados en la misión, visión y objetivos, aplicando las estrategias para dar cumplimiento a los planes establecidos en pro de una eficiente gestión.
- Analizadas las normativas de control interno se concluye que, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en el proceso de contratación y en las actividades que se realizan en el área de abastecimiento de las entidades, pues estas normativas se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos, y del mismo modo mejorar la gestión.
- Analizado cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno se llegó a la conclusión de que todos son indispensables e importantes para mejorar la gestión en la unidad de abastecimiento, pero el más resaltante en el proceso de contratación es el

componente actividades de control gerencial, que comprende políticas y procedimientos establecidos por el titular de la institución para asegurar que el proceso de contratación se lleve a cabo adecuadamente y así no afectar a los objetivos de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de éstos

Sotomayor Casas, Juan Alberto (2009) en su tesis “El Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú” por la Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Sección de Posgrado, tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas en sus conclusiones detalla:

- El control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos modalidades o momentos, la primera se denomina “control interno” y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión. Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.
- El sistema de control interno está conformado por 5 componentes (Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación, y; Supervisión) reconocidos y aceptados internacionalmente. El Modelo Estándar de Control Interno de Colombia, denominado MECI que es liderado por el Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP,

es decir por el ejecutivo colombiano, tiene como propósito esencial el de orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, el mismo que está basado en tres grandes subsistemas que incluyen los componentes mencionados y éstos son: Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación.

- En nuestro país según la Ley 28716 Ley de Control Interno para las Entidades del Estado, existen seis (6) objetivos del control interno y según la Resolución de Contraloría N° 320- 2006-CG existen 37 Normas de Control Interno, que al estar implementadas en una organización pública nos darán una seguridad razonable que se cumplan los objetivos del control interno y por ende el control gubernamental, sin embargo éstos aún no son bien difundidos a nivel de toda la entidad, ni interiorizados por las autoridades de las organizaciones públicas quienes son los responsables de fortalecer el control gubernamental y por ende promover e impulsar el desarrollo y justicia de nuestro país.
- La investigación permite la necesidad de establecer un Programa de Capacitación Modelo a utilizarse de forma permanente en las organizaciones públicas del Estado peruano, con la finalidad de sensibilizar, fortalecer e implementar un Sistema de Control Interno como parte del Control Gubernamental en beneficio del Estado peruano, el mismo que contempla un curso para profundizar la Doctrina Ética, que es el fundamento base del comportamiento de todo ser humano y en el caso de miembros de las entidades del Estado con mayor razón porque son los responsables de vigilar los recursos públicos.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Control Gubernamental y Control Interno

2.2.1.1. Ámbito de Aplicación

La Ley N° 27785 del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en su artículo 3° menciona que: “Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. Dichas entidades sujetas a control por el Sistema, que en adelante se designan con el nombre genérico de entidades, son las siguientes:

- a) El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones
- b) Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria.
- c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- d) Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por Ley, e instituciones y personas de derecho público.
- e) Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.
- f) Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera que sea la forma societaria que adopten, por los recursos y bienes materia de dicha participación.

g) Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren.

En todos los casos, la entidad sujeta a control, deberá prever los mecanismos necesarios que permitan el control detallado por parte del Sistema.”

2.2.1.2. Control Gubernamental – Ley N° 27785

De acuerdo al artículo 6° de la Ley N° 27785, el Control Gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El Control Gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

2.2.1.3. Control Interno

El Control Interno¹ comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El Control Interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades

¹ Art. 7° de la Ley 27785 del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El Control Interno posterior, es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

2.2.1.4. Objetivos del Control Interno

Son objetivos del Control Interno:

- a. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones
- d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
- e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- f. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las

disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistema y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

2.2.1.5. Componentes del Control Interno

El Sistema de Control Interno está compuesto por²:

- a. Ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.
- b. Evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.
- c. Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- d. Actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- e. Sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de

² Art. 3° de la Ley 28716 – Ley del Control Interno en la entidades del Estado

confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.

- f. Seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.
- g. Compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

2.2.1.6. Limitaciones de la efectividad del Control Interno

Según el INTOSAI, en la “Guía para las normas de control interno del sector público”, el Control Interno no puede asegurar por sí mismo el logro de los objetivos generales de la institución. Un sistema de control interno efectivo, sin importar cuan bien concebido y administrado pueda ser, puede dar sólo una seguridad razonables, más no absoluta, a la gerencia sobre el logro de los objetivos de la entidad o sobre su supervivencia. Puede dar información gerencial sobre los progresos de la entidad, o la ausencia de los mismos, hacia el logro de los objetivos.

El Control Interno no puede cambiar una gerencia inherentemente mala por una buena. Es más, los cambios en las políticas o programas gubernamentales, las condiciones demográficas o económicas están típicamente fuera de control de la gerencia.

Un efectivo sistema de control interno reduce la probabilidad de no alcanzar los objetivos. Dado que depende del factor humano, es

sujeto a las debilidades en el diseño, errores de juicio o interpretación, mala comprensión, descuido, fatiga, distracción, colusión, abuso o excesos.

Otro factor limitante es que el diseño del sistema de control interno se enfrente a la disminución de recursos. Los beneficios de los controles deben ser considerados consecuentemente en relación a su costo. Mantener un sistema de control interno que elimine el riesgo de pérdida no es realista y probablemente costaría más que los beneficios derivados. Al determinar si un control particular deber o no ser diseñado, la probabilidad de que exista un riesgo y el efecto potencial de éste en la entidad deben ser considerados junto con los costos relacionados a la implantación del nuevo control.

Los cambios organizacionales y la actitud gerencial tienen un profundo impacto en la eficacia del control interno y el sistema en el que opera el personal. Por ello la gerencia necesita revisar y actualizar los controles continuamente, comunicar los cambios al personal, y dar el ejemplo con la adhesión a estos controles.

2.2.2. Marco Legal del Control Interno en el Sector Público

El Manual de Capacitación de Control Interno editado en el año 2013 por la Escuela Nacional de Control establece el siguiente marco legal aplicable al Control Interno en el Sector Público.

2.2.2.1. Ley 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

Esta Ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho sistema.

Tiene por objeto propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

2.2.2.2. Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado

Esta ley tiene como objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Así mismo establece que, las normas que comprenden la citada Ley y las que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades comprendidas dentro de los alcances de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

2.2.2.3. Normas de Control Interno – Resolución de Contraloría 320-2006-CG

De acuerdo a esta norma, se define al control interno como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado.

Se precisa que la estructura del control interno es el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la Dirección, que posee una institución para ofrecer una garantía razonable de que se cumplen los siguientes objetivos:

- a. Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces así como productos y servicios con calidad, de acuerdo con la misión de la institución.
- b. Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, error y fraude.
- c. Respetar las leyes, reglamentaciones y directivas de la Dirección, y
- d. Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables presentados correcta y oportunamente en los informe.

2.2.2.4. Normas Referenciales

a. Informe COSO

A nivel organizacional este documento destaca la necesidad de que la alta dirección y el resto de la organización comprendan cabalmente la trascendencia del control interno, la incidencia del mismo sobre los resultados de la gestión, el papel estratégico a conceder a la auditoría y esencialmente la consideración del control como un proceso integrado a los procesos operativos de la empresa y no como un conjunto pesado, compuesto por mecanismos burocráticos.

A nivel regulatorio, el Informe COSO pretende que cuando se plantee cualquier discusión o problema de control interno, tanto a nivel práctico de las empresas, como a nivel de auditoría interna o externa, o en los ámbitos académicos o legislativos, los interlocutores tengan una referencia conceptual común, dada la multiplicidad de definiciones y conceptos divergentes que han existido sobre control interno.

El Informe COSO tiene como objetivo establecer una definición común de control interno que responda a las necesidades de las distintas partes; y así facilitar un modelo de base al cual las empresas y otras entidades, cualquiera sea su tamaño y naturaleza, puedan evaluar sus sistemas de control interno.

b. INTOSAI

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI, organización independiente y apolítica que congrega a 190 Entidades Fiscalizadoras Superiores – EFS, de países que conforman las Naciones Unidas.

Esta organización, cuenta con una “Guía para las normas de control del sector público”, con el objetivo de desarrollar directrices para establecer y mantener un control efectivo en el sector público, sirviendo de base a la administración gubernamental para la implantación y la ejecución del control interno de sus organizaciones.

2.2.3. El Sistema Nacional de Presupuesto

La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía (2011) en su publicación “El Sistema Nacional de Presupuesto: Guía Básica”, detalla que el Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del

Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

2.2.3.1. El Presupuesto Público

La Dirección General de Presupuesto Público (2011), detalla que, el Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Principios del Presupuesto Público

- **Equilibrio presupuestario:** Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
- **Universalidad y unidad:** Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público. Información y especificidad: El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
- **Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
- **Anualidad:** El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al

presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.

- **Equilibrio macrofiscal:** Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal.
- **Especialidad cuantitativa:** Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto
- **Especialidad cualitativa:** Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.
- **De no afectación predeterminada:** Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público. Integridad: Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
- **Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:** Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macrofiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- **Centralización Normativa y descentralización operativa:** El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.
- **Transparencia presupuestal:** El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.
- **Principio de Programación Multianual:** El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una

perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.

Adicionalmente, el Sistema Nacional de Presupuesto reconoce como principios complementarios el de legalidad y el de presunción de veracidad recogidos por la Ley N° 27444, y cuyo contenido es el siguiente:

- **Principio de legalidad:** Las autoridades administrativas deben cumplir sus funciones de acuerdo a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.
- **Presunción de veracidad:** Se presume que los documentos y declaraciones presentados responden a la verdad.

2.2.3.2. Los Gastos Públicos

La Dirección General de Presupuesto Público (2011), detalla que es conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

El gasto público se estructura en:

- a. **Clasificación Institucional:** Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales. Esta clasificación se da por nivel de gobierno (Nacional, Regional y Local), sectores, pliegos y unidades ejecutoras.
- b. **Clasificación Funcional Programática:** Es el presupuesto desagregado por una parte en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales mostrando las líneas centrales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas.

- c. **Clasificación Económica:** Es el presupuesto por gastos de personal y obligaciones sociales, gastos previsionales, gastos en activos no financieros, activos financieros y servicio de deuda. Estos rubros se detallan por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.

2.2.3.2. Etapas del Proceso Presupuestario

La Dirección General de Presupuesto Público (2011), detalla que, el proceso presupuestario tiene las siguientes etapas:

a. **Etapas de Programación:**

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

b. **Etapas de Formulación:**

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

c. Etapa de Aprobación:

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos: (i) El MEF - DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; (ii) El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República; (iii) El Congreso debate y aprueba; (iv) Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto (v) La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado o por ingresos

d. Etapa de Ejecución:

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso. La finalidad de la PCA es mantener

la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal. Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente. Son principios de la PCA: (i) Eficiencia y efectividad en el gasto público, (ii) Predictibilidad del gasto público; (iii) Presupuesto dinámico; (iv) Perfeccionamiento continuo; y (v) Prudencia y Responsabilidad Fiscal.

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

- **Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros. Para realizar el compromiso se requiere previamente de la Certificación Presupuestal. La Certificación es la verificación de disponibilidad de recursos realizada por la Oficina de Presupuesto de la entidad.
- **Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.
- **Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas.

e. **Etapa de Evaluación:**

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación: • Evaluación a cargo de las entidades • Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF • Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

2.3. Definición de términos básicos

La Contraloría General de la República (2010), en su “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, define los siguientes términos:

a) Actividades de control

Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sean llevados de manera efectiva.

b) Área

Se refiere a los órganos y unidades orgánicas de una entidad.

c) Clima organizacional

Es el conformado por el ambiente donde una persona desempeña su trabajo diariamente, el trato de un jefe hacia sus subordinados, la relación entre el personal de la empresa e incluso la relación con proveedores y clientes.

d) Cultura de control

Conjunto de costumbres, conocimientos y actitudes con respecto del grado de desarrollo de los controles dirigidos a dar respuesta al riesgo.

e) Ejecución presupuestal

Comparativo entre el valor programado del presupuesto y el valor ejecutado para un determinado periodo.

f) Eficacia

Grado en el cual una entidad, programa o proyecto gubernamental logre cumplir con los objetivos y metas (adquisiciones o contrataciones) que se planificaron, siguiendo la normativa vigente. En el caso de adquisiciones y contrataciones se da énfasis a la oportunidad de la compra o contratación.

g) Eficiencia

Relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar

de desempeño establecido. Los bienes, servicios o ejecución de obras, que se adquieren o contratan, deben reunir los requisitos de calidad, precio, plazo de ejecución y entrega y deberán efectuarse en las mejores condiciones en su uso final. Este criterio está referido a la relación existente entre los bienes o servicios adquiridos o contratados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de calidad preestablecido.

h) Evento

Un incidente o acontecimiento, derivado de fuentes internas o externas de la entidad, que afecta a la consecución de los objetivos.

i) Estructura organizativa

Distribución y orden con que está compuesta una entidad (cargos, funciones, unidades orgánicas y niveles de autoridad), incluyendo el conjunto de relaciones entre todos los miembros. Proporciona el marco dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan las actividades, a fin de lograr los objetivos o metas previstas.

j) Funciones específicas

Conjunto de acciones que deben realizar los órganos y unidades orgánicas que conforman la entidad, acorde con sus funciones generales y conducente a alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

k) Funciones generales

Conjunto de acciones que debe realizar la entidad conducente a alcanzar los objetivos y metas de su gestión administrativa. Estas provienen por lo general de las normas sustantivas vinculadas a la entidad.

l) Indicador

Dato que ayuda a medir objetivamente la evolución de un proceso.

m) Monitoreo

Apreciación continua de la implementación de una actividad, que busca asegurar que los insumos, planes de trabajo, resultados priorizados y otras acciones requeridas estén procediendo de acuerdo con el plan.

n) Niveles jerárquicos

Diversos niveles de la estructura de una organización, en la cima están el gerente o los gerentes de mayor rango, responsables de las operaciones de toda la organización; los gerentes de rangos más bajos se ubican en los diversos niveles descendentes de la organización.

o) Proceso

Secuencia de actividades que van añadiendo valor mientras se produce un determinado producto o servicio a partir de determinadas aportaciones.

p) Procesos críticos

Son aquellos procesos indispensables para el funcionamiento o la producción de bienes y servicios que la entidad provee. Dicho de otra manera, son aquellos que pueden detener, temporal o permanentemente, el normal funcionamiento de la entidad

q) Recursos y bienes del Estado

Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento públicos contraídos según las leyes de la República.

r) Riesgo

La posibilidad que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos

s) Sistema de gestión

Sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos.

t) Supervisión

Proceso dinámico permanente de orientación, guía, educación y apoyo técnico al personal para que se desarrolle, supere y realice su trabajo en forma eficiente. Es inherente a la acción directriz o ejecutiva de todo jefe y se sustenta en mecanismos de enseñanza-aprendizaje que permite el intercambio de experiencias entre los miembros de la organización.

u) Tecnologías de información y comunicación

Conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenaje, tratamiento, comunicación, registro y presentación de información, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética.

v) Tendencias

Propensiones o inclinaciones en los funcionarios y servidores públicos y su accionar hacia determinados fines.

w) Transparencia de gestión

Deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que éstos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos.

x) Unidad orgánica

Es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad (oficinas, gerencias, direcciones, entre otros).

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

Nuestra investigación es Aplicada; pues basada en las teorías de las ciencias contables aplicadas a la auditoría y los sistemas de control, busca identificar todos los aspectos relacionados a las variables en estudio. En este marco, nuestra investigación tiene como propósito dar respuesta a problemas prácticos de los aspectos en estudio; tomando como referencia lo especificado por Abanto, Walter (2014) en su libro “Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación” por la Universidad César Vallejo.

También nuestra investigación es del tipo No Experimental Transversal, pues se plantea recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Pues lo que se es recoger información relacionada con el objeto de estudio, en este caso la gestión del control interno y la ejecución presupuestal en la UNSM, no presentándose la administración o control de un tratamiento específico, en la que producto del trabajo se influya en los valores a ser obtenidos,

3.2. Nivel de investigación

Nuestra investigación tiene las siguientes características en función del nivel de investigación a realizar.

- **Descriptiva**

Por cuanto se describe o analiza la gestión del control interno y su relación con la ejecución presupuestal.

- **Observacional**

Porque trabaja con los datos adquiridos mediante la aplicación de nuestro instrumento de medición y la observación directa.

3.3. Población, muestra y unidad de análisis

3.3.1. Población

La población estará conformada por los 128 trabajadores de la Sede Central de la UNSM.

3.3.2. Muestra

Teniendo una población de 128 trabajadores, se hace necesario extraer una muestra aleatoria. Para tal fin la muestra tendrá una confianza del 95 % y un error del 5 %.

No conociendo la opinión de los encuestados sobre la evaluación de la gestión de control interno en la ejecución presupuestal de la UNSM, periodo 2014 se va tomar $p = q = 0.50$.

Entonces los datos para el tamaño de la muestra serán:

$$\begin{array}{ll} N = 128 & q = 0,50 \\ Z = 95\% = 1.95 & E = 0,05 \\ p = 0.50 & \end{array}$$

La fórmula a emplearse será:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N - 1) E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Reemplazando en la fórmula se tendrá:

$$n = \frac{(1.95)^2 (0,50) (0,50) (128)}{(128 - 1) (0,05)^2 + (1.95)^2 (0,50) (0,50)}$$

$$n = 96.19$$

$$n = 96$$

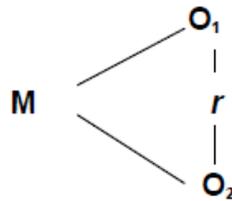
Luego, se necesita una muestra de 96 trabajadores como mínimo para realizar dicha investigación.

3.3.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde a cada uno de los trabajadores de la Sede Central de la UNSM-T

3.4. Tipo de diseño de investigación

En este caso, la investigación a evaluar la gestión del control interno y la ejecución presupuestal, que son las variables que se van a describir y explicar para luego determinar la relación que existe de acuerdo a los resultados que se obtengan.



Dónde:

M : Es la muestra de la investigación, en este caso, son 96 trabajadores de la Sede Central de la UNSM-T

O₁: Es la primera Variable, en este caso la Gestión del Control Interno

O₂: Es la segunda Variable, en este caso la Ejecución Presupuestal

r : Es la relación que existe entre ambas variables.

3.5. Métodos de investigación

Predominará en la investigación el método Deductivo, pues el análisis de las variables para contrastar la hipótesis parte de un marco general de referencia hacia algo en particular, permitiendo de esa manera inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo individual.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

3.6.1.1. Encuesta

Esta técnica permitió recolectar la información de los trabajadores de la Sede Central de la Universidad Nacional de San Martín, la misma que se aplicó de forma individual.

3.6.1.2. Análisis documental

Se utilizó como técnica para el recojo de percepciones de otros autores e investigaciones similares a la presente, con el fin de contar con elementos de contrastación de los resultados obtenidos.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

3.6.2.1. Ficha de Encuesta

Se elaboró una Ficha Encuesta con preguntas que nos permitan evidenciar las variables en estudio.

3.6.2.2. Ficha de Evaluación de Control Interno Presupuestal

En ella se registró el nivel de cumplimiento del Control Interno Presupuestal de la UNSM

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó como herramienta para el procesamiento y análisis de datos, la estadística aplicada, desarrollando tablas de frecuencias de cada una de las variables en estudio, y sobre ello inferir el nivel de relación que tienen, contando con el soporte informático de herramientas como el Excel y G-Stat.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1. Del Control Interno Presupuestario y Contable

a. Control del Marco Presupuestario

Cuadro N° 02
Control del Marco Presupuestario

CONTROL DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
Se cuenta con el PIA de acuerdo al Presupuesto aprobado	x			
Se cuenta con PIM de acuerdo a normas establecidas	x			
Las modificaciones al PIM cumple con lo establecido en las normas presupuestarias		x		
Las modificaciones presupuestarias están respaldadas por niveles de autorización correspondiente		x		
Se cuenta con información presupuestaria por programas, fuentes de financiamiento, genéricas de gasto con su monto global	x			

b. Control para la Programación de la Ejecución Presupuestaria

Cuadro N° 03
Control para la Programación de la Ejecución Presupuestaria

CONTROL PARA LA PROGRAMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
La formulación del presupuesto se efectúa en observancia de los principios presupuestales		x		
Los objetivos del Plan Operativo Institucional se reflejan en el programación presupuestaria		x		
Los principios presupuestales de equilibrio entre ingresos y gastos, universalidad, unidad y uniformidad, periodicidad, veracidad y programación, se evidencia en el presupuesto insitucional		x		
La programación mensual de compromisos es efectuada en base a su asignación trimestral		x		
Los calendarios de compromisos son formulados con la mayor precisión, evitando subsecuentes modificaciones.			x	
Las provisiones por la fuente de financiamiento de recursos propios son razonables			x	
Los gastos priorizados e ineludibles han sido convenientemente identificados para su cobertura.		x		

c. Control de los Compromisos Presupuestales

Cuadro N° 04
Control de los Compromisos Presupuestales

CONTROL DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTALES	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
Se cuenta con procedimientos de control al compromiso de gastos, que permitan asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas			X	
Se cuenta con información actualizada sobre los saldos presupuestales.		X		
Se verifican si las operaciones que se comprometen corresponden a la naturaleza del gasto previsto en el programa, actividad o proyecto del presupuesto autorizado		X		
La autorización de los gastos emana del nivel pertinente		X		
Siempre que se solicita un gasto programado, existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el monto solicitado.			X	
Se cuenta información sobre los montos comprometidos que permanecen pendientes de ejecución.		X		
Los montos comprometidos nunca exceden el límite de la programación del gasto establecido			X	
Los calendarios de compromisos aprobados nunca exceden al presupuesto del pliego presupuestario.		X		

d. Control de la Evaluación del Presupuesto

Cuadro N° 05
Control de la Evaluación del Presupuesto

CONTROL DE LA EVALUACION DEL PRESUPUESTO	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
Los responsables del presupuesto proporcionan información a los niveles responsables de la autorización, financiamiento y ejecución de los programas, proyectos y/o actividades en comparación con lo planeado.			X	
Las evaluaciones sobre la ejecución presupuestal identifica y precisa las desviaciones en el presupuesto			X	
Las evaluaciones presupuestarias posibilitan correcciones oportunas mediante mecanismo de retroalimentación.			X	
Las autoridades o los responsables de la gestión presupuestaria han implementado los procedimientos de control que permitan conocer, si el proceso utilizado para la recolección de datos, al igual que los datos financieros y administrativos obtenidos para las evaluaciones, son razonables y apropiados en las circunstancias			X	
Se revisa la validez y pertinencia de los criterios utilizados para evaluar el cumplimiento de las metas programadas y la idoneidad de los métodos de medición empleados. brinda elementos de juicio adicionales sobre la confiabilidad de tales evaluaciones			X	
Los procedimientos de control brindan elementos de juicio sobre la confiabilidad de tales evaluaciones		X		

e. Control Interno Contable

Cuadro N° 06
Control Interno Contable

CONTRO INTERNO CONTABLE	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
Se cuenta con un Plan de Control Interno Contable				X
Se tiene debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad		X		
Existe una política mediante el cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte		X		
Los hechos o eventos contables son de fácil realización		X		
Los hechos o eventos contables son fiables.		X		
Las personas que ejecutan las actividades contables conocen suficientemente la Contabilidad pública		X		
Los documentos fuente que respaldan los hechos contables contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación		X		
Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de transacciones efectuadas		X		
Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos			X	
Se registran todas las operaciones en el momento oportuno en el SIAF		X		
El proceso contable opera de acuerdo a las normas del SIAF y éste funciona adecuadamente		X		
Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con lo evidenciado en forma física			X	
Se elaboran de manera oportuna los estados financieros, informes y reportes contables			X	
Se elaboran notas explicativas a los estados contables cuando son necesarias			X	
Se reporta oportunamente los informes contables a la Contaduría Pública de la Nación		X		
Se publica en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad los estados financieros de la entidad				X
Se publica en la web institucional los reportes financieros de la entidad				X
La información contable es utilizada para cumplir con los propósitos de la institución			X	

4.1.2. De las Preguntas de la Encuesta

a. Nivel de Conocimiento de Control Interno en la Gestión Pública

Cuadro N° 07
Conocimiento de Control Interno en la Gestión Pública

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	41	97.6%	1	2.4%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	47	87.0%	7	13.0%	54	56.3%
Total	88	91.7%	8	8.3%	96	100.0%

Cuadro N° 08
Nivel de Descripción del concepto de Control Interno en la Gestión Pública

Descripción del concepto Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Describe el concepto con precisión	8	19.0%	4	7.4%	12	12.5%
Describe el concepto con algunas imprecisiones	24	57.1%	15	27.8%	39	40.6%
Describe el concepto con muchas imprecisiones	9	21.4%	28	51.9%	37	38.5%
No puede describir el concepto	1	2.4%	7	13.0%	8	8.3%
Total	42	100.0%	54	100.0%	96	100.0%

b. Conocimiento de las leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM

Cuadro N° 09
Nivel de Conocimiento de leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	41	97.6%	1	2.4%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	47	87.0%	7	13.0%	54	56.3%
Total	88	91.7%	8	8.3%	96	100.0%

Cuadro N° 10
Nivel de Descripción de las leyes, lineamientos o directivas de
Control Interno en la UNSM

Descripción de las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Describe con precisión	3	7.1%	1	1.9%	4	4.2%
Describe sólo algunas	19	45.2%	9	16.7%	28	29.2%
Describe con muchas imprecisiones	19	45.2%	37	68.5%	56	58.3%
No describe / No precisa	1	2.4%	7	13.0%	8	8.3%
Total	42	100.0%	54	100.0%	96	100.0%

c. Aplicación correcta de leyes, lineamientos o directivas de
Control Interno correctamente en la UNSM

Cuadro N° 11
Aplicación correcta de leyes, lineamientos o directivas de Control
Interno en la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	35	83.3%	7	16.7%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	38	70.4%	16	29.6%	54	56.3%
Total	73	76.0%	23	24.0%	96	100.0%

Cuadro N° 12
Razones de la Inaplicabilidad correcta de leyes, lineamientos o
directivas de Control Interno en la UNSM

Aplicación de las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Por desconocimiento de la normativa	5	11.9%	12	22.2%	17	17.7%
Por negligencia / errores administrativos	3	7.1%	4	7.4%	7	7.3%
Por injerencia de directivos/autoridades	4	9.5%	11	20.4%	15	15.6%
Personal conoce/aplica correctamente normativa	35	83.3%	38	70.4%	73	76.0%
No describe / No precisa	1	2.4%	1	1.9%	2	2.1%

d. Conocimiento de los encargados del Control Interno en la UNSM

Cuadro N° 13
Conocimiento de los encargados del Control Interno en la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	17	40.5%	25	59.5%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	9	16.7%	45	83.3%	54	56.3%
Total	26	27.1%	70	72.9%	96	100.0%

Cuadro N° 14
Responsables del Control Interno

Responsables del Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Todo el personal institucional	8	19.0%	4	7.4%	12	12.5%
Los directivos de la institución/autoridades	9	21.4%	8	14.8%	17	17.7%
OCI / Contraloría General	23	54.8%	35	64.8%	58	60.4%
No describe / No precisa	1	2.4%	7	13.0%	8	8.3%

e. Organización estructural de la UNSM para desarrollar el Control Interno

Cuadro N° 15
Nivel de organización estructurada de la UNSM para desarrollar el Control Interno

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	38	90.5%	4	9.5%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	49	90.7%	5	9.3%	54	56.3%
Total	87	90.6%	9	9.4%	96	100.0%

Cuadro N° 16
Procedimientos organizativos en la UNSM para desarrollar el
Control Interno

Estado situacional de la estructura organizacional de la UNSM en relación al Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Se encuentra bien organizada	38	90.5%	49	90.7%	87	90.6%
No se planifica el Control Interno	4	9.5%	3	5.6%	7	7.3%
Está desarrollada sólo por los auditores /OCI	3	7.1%	4	7.4%	7	7.3%
Lo desarrollan los directivos/autoridades	3	7.1%	1	1.9%	4	4.2%
No describe / No precisa	1	2.4%	1	1.9%	2	2.1%

f. Personal calificado para desarrollar el Control Interno en la UNSM

Cuadro N° 17
Personal calificado en la UNSM para desarrollar el Control
Interno

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	38	90.5%	4	9.5%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	47	87.0%	7	13.0%	54	56.3%
Total	85	88.5%	11	11.5%	96	100.0%

Cuadro N° 18
Características del personal calificado en la UNSM para
desarrollar el Control Interno

Característica del personal calificado de la UNSM para desarrollar el Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Existe profesionales/técnicos capaces	37	88.1%	41	75.9%	78	81.3%
Personal con alta motivación	31	73.8%	46	85.2%	77	80.2%
No describe / No precisa	4	9.5%	7	13.0%	11	11.5%

g. Interés de los Directivos de la UNSM de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios

Cuadro N° 19

Interés de los Directivos de la UNSM de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	12	28.6%	30	71.4%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	6	11.1%	48	88.9%	54	56.3%
Total	18	18.8%	78	81.3%	96	100.0%

Cuadro N° 20

Acciones que demuestran Interés de los Directivos de la UNSM de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios

¿Los Directivos de la UNSM-T muestran interés de apoyar el establecimiento y mantenimiento	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
No se observa ningún interés	27	64.3%	41	75.9%	68	70.8%
Sólo se da cuando hay auditorías externas	31	73.8%	3	5.6%	34	35.4%
Se observa interés/buen clima organizacional	12	28.6%	6	11.1%	18	18.8%
No describe / No precisa	1	2.4%	0	0.0%	1	1.0%

h. Incentivo de los Directivos de la UNSM en el desarrollo transparente de las actividades de la entidad.

Cuadro N° 21

Nivel de incentivos de los Directivos de la UNSM-T en el desarrollo transparente de las actividades de la entidad

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	8	19.0%	34	81.0%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	11	20.4%	43	79.6%	54	56.3%
Total	19	19.8%	77	80.2%	96	100.0%

Cuadro N° 22
Actuación de directivos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de la entidad

Actuación de directivos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de la entidad	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
No existe ningún incentivo	34	81.0%	43	79.6%	77	80.2%
Hay mucha injerencia de directivos/autoridades	2	4.8%	5	9.3%	7	7.3%
Informan a los sindicatos/se reúnen con sindicatos	3	7.1%	3	5.6%	6	6.3%
Buen clima organizacional	3	7.1%	3	5.6%	6	6.3%
No describe / No precisa	4	9.5%	3	5.6%	7	7.3%

i. Apoyo logístico y de personal de los directos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de Control Interno

Cuadro N° 23
Nivel de apoyo logístico y de personal de los Directivos de la UNSM-T para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	15	35.7%	27	64.3%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	18	33.3%	36	66.7%	54	56.3%
Total	33	34.4%	63	65.6%	96	100.0%

Cuadro N° 24
Acciones de los directivos de la UNSM-T en apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno

Acciones de los Directivos de la UNSM para proporcionan el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre ponen trabas en proporcionar equipos y materiales para desempeñar función de control	16	38.1%	17	31.5%	33	34.4%
Los requerimientos para el control interno se demoran mucho	5	11.9%	4	7.4%	9	9.4%
Se proporciona apoyo/colaboran adecuadamente	15	35.7%	18	33.3%	33	34.4%
No describe / No precisa	9	21.4%	15	27.8%	24	25.0%

j. Actitud de los directivo de la UNSM para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno

Cuadro N° 25

Los Directivos de la UNSM-T demuestran una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	25	59.5%	17	40.5%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	35	64.8%	19	35.2%	54	56.3%
Total	60	62.5%	36	37.5%	96	100.0%

Cuadro N° 26

Acciones de los directivos de la UNSM para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno

Acciones de los Directivos de la UNSM para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Buen clima organizacional/buenas relaciones para implementar recomendaciones	21	50.0%	18	33.3%	39	40.6%
Se comunican hallazgos a los trabajadores	5	11.9%	11	20.4%	16	16.7%
Se planifica la implementación de recomendaciones	7	16.7%	2	3.7%	9	9.4%
No tienen una actitud positiva	17	40.5%	19	35.2%	19	19.8%
No describe / No precisa	1	2.4%	1	1.9%	1	1.0%

k. Difusión del Código de Ética en la Función Pública por los directivos / autoridades de la UNSM

Cuadro N° 27

Difusión de la Ley del Código de ética en la función pública por los Directivos/ Autoridades de la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	12	28.6%	30	71.4%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	17	31.5%	37	68.5%	54	56.3%
Total	29	30.2%	67	69.8%	96	100.0%

Cuadro N° 28
Procedimientos utilizados para difundir la “Ley del Código de ética
en la función pública

Procedimientos utilizados para difundir el Código de Ética en la Función Pública	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Se entregó un ejemplar a cada trabajador	5	11.9%	9	16.7%	14	14.6%
Se colocaron afiches con el Código dentro las instalaciones de la Universidad	12	28.6%	10	18.5%	22	22.9%
Vía la página web de la Universidad	9	21.4%	2	3.7%	11	11.5%
No se difundió	30	71.4%	37	68.5%	67	69.8%

**I. Procedimientos utilizados por los directivos para asegurar
que todas las áreas o departamentos u oficinas implementen
y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo
Institucional**

Cuadro N° 29
Implementación y Evaluación de actividades concordantes con el
Plan Operativo Institucional de las áreas o departamentos por los
Directivos de la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	39	92.9%	3	7.1%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	49	90.7%	5	9.3%	54	56.3%
Total	88	91.7%	8	8.3%	96	100.0%

Cuadro N° 30
Acciones que efectúan los Directivos de la UNSM para asegurar
que todas las áreas o departamentos u oficinas implementen y
evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo
Institucional

Procedimientos de Evaluación de actividades concordantes con Plan Operativo	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Reuniones de evaluación periódicas	38	90.5%	42	77.8%	80	83.3%
Solicitan información periódica	12	28.6%	31	57.4%	43	44.8%
Se evalúa metas/asignación de tareas	4	9.5%	8	14.8%	12	12.5%
No se evalúa	3	7.1%	5	9.3%	8	8.3%

m. Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos, las leyes, lineamientos y directivas vigentes

Cuadro N° 31

Sanciones a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos y las Leyes, lineamientos y directivas vigentes

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	32	76.2%	10	23.8%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	39	72.2%	15	27.8%	54	56.3%
Total	71	74.0%	25	26.0%	96	100.0%

Cuadro N° 32

Tipo de procedimiento utilizado para sancionar a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos y las Leyes, lineamientos y directivas vigentes

Procedimientos utilizado para sancionar responsables de actos ilegales dentro del Control	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Se abre un proceso administrativo	31	73.8%	36	66.7%	67	69.8%
Se denuncia ante autoridades judiciales	18	42.9%	33	61.1%	51	53.1%
Se amonesta a/los responsables	27	64.3%	24	44.4%	51	53.1%
No se sanciona	10	23.8%	15	27.8%	25	26.0%

n. Actitud del personal frente a las acciones de Control Interno

Cuadro N° 33

Actitud correcta del personal de la UNSM frente a las acciones de Control Interno

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	29	69.0%	13	31.0%	42	44.7%
Técnico - Auxiliar	37	71.2%	15	28.8%	52	55.3%
Total	66	70.2%	28	29.8%	94	100.0%

Cuadro N° 34
Actitudes del personal de la UNSM frente a las acciones de
Control Interno

Actitudes del personal frente a las acciones de Control Interno	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Colabora con los procesos/acciones	27	64.3%	31	57.4%	58	60.4%
Cumple con corregir hallazgos oportunamente	15	35.7%	21	38.9%	36	37.5%
Informa de hallazgos a directivos/autoridades	10	23.8%	16	29.6%	26	27.1%
No colabora/ muestra indiferencia	13	31.0%	15	27.8%	28	29.2%

o. Importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del
Control Interno por los Directivos y trabajadores

Cuadro N° 35
Nivel de conciencia de los Directivos y trabajadores de la
importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del
control interno

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	41	97.6%	1	2.4%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	52	96.3%	2	3.7%	54	56.3%
Total	93	96.9%	3	3.1%	96	100.0%

Cuadro N° 36
Importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del
Control Interno

Importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno por los directivos y trabajadores	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Participan de los procesos de Control Interno	34	81.0%	49	90.7%	83	86.5%
Supervisan/monitorean los procesos de Control Interno	11	26.2%	19	35.2%	30	31.3%
Contribuyen a superar los hallazgos encontrados durante el Control Interno	26	61.9%	31	57.4%	57	59.4%
No consideran importante	1	2.4%	2	3.7%	3	3.1%

p. Acciones para implementar oportunidades de mejora en el Control Interno

Cuadro N° 37
Implementación de oportunidades de mejora en el Control Interno, los Directivos de la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Sí		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	23	54.8%	19	45.2%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	25	46.3%	29	53.7%	54	56.3%
Total	48	50.0%	48	50.0%	96	100.0%

Cuadro N° 38
Acciones para implementar oportunidades de mejora en el Control Interno por los Directivos

Acciones para implementar oportunidades de mejora en el Control Interno por los Directivos	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Programan reuniones para implementación	19	45.2%	14	25.9%	33	34.4%
Se comunica acciones al personal para implementación inmediata	8	19.0%	6	11.1%	14	14.6%
Es una acción que se hace sólo entre Directivos	8	19.0%	7	13.0%	15	15.6%
No desarrollan ninguna acción	19	45.2%	29	53.7%	48	50.0%

q. Desprendimiento personal de directivos y trabajadores para el cumplimiento de Visión, Misión y lineamientos institucionales

Cuadro N° 39
Acciones de los Directivos y trabajadores teniendo en cuenta la Visión, Misión y lineamientos institucionales, mostrando desprendimiento personal para el cumplimiento de las metas trazadas

Acciones de directivos y trabajadores mostrando desprendimiento para el cumplimiento de visión, misión, lineamientos institucionales y metas	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Trabajan horas extras	36	85.7%	48	88.9%	84	87.5%
Se capacitan para mejorar el trabajo	19	45.2%	8	14.8%	27	28.1%
Planifican su labor	23	54.8%	16	29.6%	39	40.6%
Monitorean/evalúan las metas	14	33.3%	12	22.2%	26	27.1%
No hacen nada/hacen muy poco	2	4.8%	2	3.7%	4	4.2%

r. Afectación de la Ejecución Presupuestal por incumplimiento de las Normas de Control Interno

Cuadro N° 40

Acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno y su nivel de afectación a la ejecución presupuestal de la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	38	90.5%	4	9.5%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	51	94.4%	3	5.6%	54	56.3%
Total	89	92.7%	7	7.3%	96	100.0%

Cuadro N° 41

Acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno que afectan la ejecución presupuestal

Acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno que afectan la ejecución presupuestal	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Los procesos de contratación no se realizan a tiempo	35	83.3%	46	85.2%	81	84.4%
Procesos de contratación cuestionados ante el OSCE	31	73.8%	36	66.7%	67	69.8%
Judicialización/arbitrajes de procesos de contrataciones	6	14.3%	21	38.9%	27	28.1%
Calendarización del presupuesto no acorde con planificación operativa	17	40.5%	19	35.2%	36	37.5%
No afecta la ejecución presupuestal	4	9.5%	3	5.6%	7	7.3%

s. Evidencia de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores directivos que afecte la ejecución presupuestal de la UNSM

Cuadro N° 42

Evidencia de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y Directivos que haya afectado la ejecución presupuestal la UNSM

Tipo de personal	Valoración de la Respuesta				Total	
	Si		No			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Profesional	35	83.3%	7	16.7%	42	43.8%
Técnico - Auxiliar	48	88.9%	6	11.1%	54	56.3%
Total	83	86.5%	13	13.5%	96	100.0%

Cuadro N° 43

Acciones frente a evidencias de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y Directivos que haya afectado la ejecución presupuestal la UNSM

Evidencias de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y directivos que afecta la ejecución presupuestal de la UNSM-T	Profesional		Técnico/Auxiliar		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Judicialización de procesos	12	28.6%	46	85.2%	58	60.4%
Se destina gastos para procesos judiciales/arbitraje	35	83.3%	41	75.9%	76	79.2%
Se inmoviliza partidas presupuestales	18	42.9%	16	29.6%	34	35.4%
No hay evidencias de afectación a la ejecución presupuestal	7	16.7%	6	11.1%	13	13.5%

4.1.3. De la Ejecución Presupuestal

a. Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto año 2014

Cuadro N° 44
Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto de la UNSM año 2014

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional

Sector 10: Educación

Pliego 533: Universidad Nacional de San Martín

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,118,368	24,385,668	22,886,151	22,886,151	22,886,151	93.9
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,085,000	1,105,980	1,080,965	1,080,965	1,080,965	97.7
5-23: BIENES Y SERVICIOS	13,280,714	16,433,311	14,616,408	14,616,119	14,616,119	88.9
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,000	15,000			0	0.0
5-25: OTROS GASTOS	1,393,554	1,340,457	1,105,696	1,105,696	1,105,696	82.5
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,848,065	25,362,717	25,136,040	25,130,840	25,110,600	99.0
TOTAL	59,740,701	68,643,133	64,825,260	64,819,771	64,799,531	94.4%

Fuente: SIAF SP – UNSM

b. Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento

Cuadro N° 45
Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento de la UNSM año 2014

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional

Sector 10: Educación

Pliego 533: Universidad Nacional de San Martín

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	48,878,763	54,660,117	53,807,427	53,801,978	53,781,739	98.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,829,704	13,877,704	11,017,834	11,017,793	11,017,793	79.4
5: RECURSOS DETERMINADOS	32,234	105,312			0	0.0
TOTAL	59,740,701	68,643,133	64,825,261	64,819,771	64,799,532	94.4%

Fuente: SIAF SP – UNSM

4.2. Resultados Explicativos

4.2.1. Del Control Interno Presupuestario y Contable

a. Control del Marco Presupuestario

El Cuadro N°02 nos muestra que de los 05 ítems que consiste la verificación del Control Interno a nivel del Marco Presupuestario, 03 de ellos se encuentran en un nivel adecuado, 02 en nivel satisfactorio.

Se aprecia que los ítems referidos a la existencia del PIA y del PIM y la existencia de información presupuestaria por programas, fuentes de financiamiento, genéricas del gasto son los que tienen un nivel adecuado.

Los aspectos referidos a las modificaciones presupuestarias en relación al cumplimiento de las normas y los niveles de autorización correspondiente se encuentran en un nivel satisfactorio.

b. Control para la Programación de la Ejecución Presupuestaria

El Cuadro N° 03 referidos al Control Interno para la Programación de la Ejecución Presupuestaria nos muestra que de los 07 ítems evaluados, 05 de ellos se encuentran en un nivel satisfactorio y 02 de ellos en un nivel deficiente. No se aprecia ningún ítem en el nivel adecuado, así como tampoco ninguno en el nivel inadecuado.

Los aspectos referidos a la formulación presupuestaria de acuerdo a la observancia de los principios presupuestales, que el Plan Operativo esté acorde con los Objetivos del POI, la programación mensual de compromisos efectuados en base a la asignación presupuestal y que los gastos priorizados han sido convenientemente identificados para su cobertura, muestran valores satisfactorios.

Muestran un nivel deficiente lo referido a, que la programación mensual de compromisos evitando modificaciones y las provisiones por la fuente de financiamiento de recursos propios.

c. Control de los Compromisos Presupuestales

El Cuadro N° 04 no muestra los procesos de Control Interno referidos a los Compromisos Presupuestales y de los 08 ítems evaluados 05 de ellos se encuentran en nivel satisfactorio y 03 en un nivel deficiente.

Aquellos ítems que muestran valores satisfactorios son: Se cuenta con información actualizada sobre los saldos presupuestales, se verifican si las operaciones que se comprometen corresponden a la naturaleza del gasto previsto, la autorización de los gastos emana del nivel pertinente, se cuenta con información sobre los montos comprometidos que permanecen pendientes de pago y los calendarios de compromisos nunca exceden al presupuesto del pliego.

Aquellos ítems que tienen un valor deficiente están: Se cuenta con procedimientos de control al compromiso de gastos, siempre que se solicita un gasto programado existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el monto solicitado, y los montos comprometidos nunca exceden el límite de la programación del gasto establecido.

d. Control de la Evaluación del Presupuesto

El Cuadro N° 05 nos muestra el Control Interno a la Evaluación del Presupuesto y de los 06 ítems evaluados, 05 muestran un valor deficiente y 01 el nivel satisfactorio.

Los ítem que muestran valores deficientes son: Los responsables del presupuesto proporcionan información a los niveles

responsables de la autorización, las evaluaciones sobre la ejecución presupuestal identifica y precisa desviaciones en el presupuesto, las evaluaciones presupuestarias posibilitan correcciones oportunas mediante el mecanismo de la retroalimentación, las autoridades o responsables de la gestión presupuestaria han implementado los procedimientos de control adecuadamente, se revisa la validez y pertinencia de los criterios utilizados para evaluar el cumplimiento de metas programadas y la idoneidad de los métodos de medición empleados.

El ítem que muestra un nivel satisfactorio es: Los procedimientos de control brindan elementos de juicio sobre la confiabilidad de tales evaluaciones.

e. Control Interno Contable

El Cuadro N° 06 nos indica lo referido al Control Interno Contable nos muestra que de los 18 ítems evaluados, 10 ítems se encuentran en nivel satisfactorio, 05 ítems en un nivel deficiente y 03 en un nivel inadecuado.

Los ítems que tienen un nivel satisfactorio están referidos a: Se tiene debidamente identificados los productos del procesos contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad, existe una política mediante el cual las transacciones, hechos y operaciones realizadas en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informadas al área contable a través de los documento fuente o soporte, los hechos o eventos contables son de fácil realización, los hechos o eventos contables son fiables, las personas que ejecutan las actividades contables conocen suficientemente la Contabilidad pública, los documentos fuente que respaldan los hechos contables contienen información necesaria para realizar su adecuada identificación, son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de transacciones

efectuadas, se registran todas las operaciones en el momento oportuno en el SIAF, el proceso contable opera de acuerdo a las normas del SIAF y éste funciona adecuadamente y se reporta oportunamente los informes contables a la Contaduría Pública de la Nación.

Los ítems que muestran un valor deficiente son: Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos, las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con lo evidenciado en forma física, se elaboran de manera oportuna los estados financieros, informes y reportes contables, se elaboran notas explicativas a los estados contables cuando son necesarias, y la información contable es utilizada para cumplir con los propósitos de la institución.

Los ítems que muestran un valor inadecuado es: Se cuenta con un Plan de Control Interno Contable, se publica en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad los estados financieros de la entidad, se publica en la web institucional los reportes financieros de la entidad.

4.2.2. De las Preguntas de la Encuesta

a. Nivel de Conocimiento de Control Interno en la Gestión Pública

El Cuadro N° 07 nos indica que el 91.7% de los encuestados manifiesta conocer el Control Interno en la Gestión Pública, siendo este valor de 97.6% entre los profesionales y de 87.0% en el personal técnico – auxiliar.

Por su parte el Cuadro N° 08 nos indica el nivel de descripción del concepto de Control Interno y nos muestra que 12.5% describe el concepto con precisión, 40.6% describe el concepto con algunas

imprecisiones, 38.5% describe el concepto con muchas imprecisiones y un 8.3% no puede describir el concepto.

Estos valores son disímiles si comparamos los resultados que expresan los profesionales y los técnicos-auxiliares, así se tienen que aquellos que describen el concepto de control interno de manera precisa es de 19.0% en los profesionales y 7.4% en los técnico-auxiliares. Quienes describen el concepto con algunas imprecisiones los valores son de 57.1% y 27.8% tanto para profesionales y técnico-auxiliares respectivamente. Para quienes describen con muchas imprecisiones estos valores son de 21.4% para los profesionales y 51.9% para los técnicos-auxiliares. Mientras quienes no pueden describir el concepto en el caso de los profesionales es de 2.4% y para los técnicos-auxiliares de 13.0%

b. Conocimiento de las leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM

El Cuadro N° 09 nos muestra que el nivel de conocimiento de leyes, lineamientos y directivas sobre Control Interno en la UNSM es de 91.7%, observando valores significativamente diferentes entre los profesionales y técnicos-auxiliares, así se tienen valores de 97.6% y 87.0% respectivamente.

El Cuadro N° 10, nos presenta el nivel de descripción de las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM, y el 4.2% lo describe con precisión, el 29.2% describe sólo algunas, 58.3% describe con muchas imprecisiones y 8.3% no describe o no precisa.

Comparativamente los valores obtenidos son diferentes entre los profesionales y los técnicos-auxiliares, así en el nivel de descripción con precisión se observa valores de 7.1% y 1.9% respectivamente. Para aquellos que describen solo algunas, el valor entre los profesionales es de 45.2% y entre los técnico-

auxiliares de 16.7%; mientras para quienes describen con muchas impresiones, los profesionales muestran un valor de 45.2% y 68.5% en los técnico-auxiliares. Finalmente entre quienes no describen o no precisan estos valores son de 2.4% para los profesionales y de 13.0% para los técnico-auxiliares.

c. Aplicación correcta de leyes, lineamientos o directivas de Control Interno correctamente en la UNSM

El Cuadro N° 11 nos muestra la aplicación correcta de leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM y los valores obtenidos nos indican que los profesionales en un 83.3% aplican correctamente y los técnico-auxiliares en un 70.4%, siendo el valor promedio de 76.0%.

El Cuadro N° 12 nos indica las razones de la inaplicabilidad correcta e las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM, donde un 17.7% nos indica que se debe a desconocimiento de la normativa, 7.3% por negligencia o errores administrativos, 15.6% por injerencia de directivos y autoridades, 76.0% dice que el personal si aplica correctamente la normativa porque la conoce y 2.1% no describe o no precisa.

Estos valores son significativamente diferentes en el rubro de desconocimiento de la normativa, así los profesionales muestran un valor de 11.9% y los técnico-auxiliares 22.2%, quienes dicen que la inaplicación se debe a injerencia de directivos y autoridades el valor es de 9.5% en profesionales y 20.4% en los técnico-auxiliares; así para quienes dicen conocer y aplicar correctamente los valores son de 83.3% y 70.4% tanto para profesionales y los técnico-auxiliares respectivamente.

d. Conocimiento de los encargados del Control Interno en la UNSM

El Cuadro N° 13 nos indica que sólo el 27.1% conoce quien o quienes son los encargados del Control Interno en la UNSM, siendo este valor de 40.5% entre los profesionales y de 16.7% entre los técnicos-auxiliares.

El cuadro N° 14 nos indica que para el 12.5% los encargados del Control Interno son todos los trabajadores de la institución, 17.7% reconoce a los directivos y autoridades como los responsables, un 60.4% al OCI/Contraloría General y un 8.3% no describe o no precisa.

Estos valores son disímiles si comparamos lo expresado por los profesionales y los técnicos-auxiliares, así para quienes reconocen que todo el personal institucional es el responsable del Control Interno, se observa valores de 19.0% y 7.4% respectivamente. Quienes reconocen a los directivos y autoridades como los responsables este valor es de 21.4% entre los profesionales y de 14.8% entre los técnicos-auxiliares, y quienes dicen que dicha responsabilidad recae en la OCI / Contraloría el valor es de 54.8% entre los profesionales y 64.8% entre los técnicos-auxiliares.

e. Organización estructural de la UNSM para desarrollar el Control Interno

El Cuadro N° 15 nos presenta el nivel de organización que tiene la UNSM para desarrollar el Control Interno, así el 90.6% de los encuestados reconoce que organizativamente se cuenta con una estructura desarrollada para el Control Interno, no existiendo variaciones significativas entre profesionales y los técnicos-auxiliares.

El Cuadro N° 16 nos indica que para el 90.6% se encuentra bien organizada la estructura de la UNSM en relación al Control Interno, y entre quienes manifiestan lo contrario, un 7.3% dice que no se Planifica el Control Interno, 7.3% que está desarrollada sólo por los Auditores y la OCI y un 4.2% lo desarrollan los directivos y autoridades.

f. Personal calificado para desarrollar el Control Interno en la UNSM

El Cuadro N° 17 nos indica que el 88.5% del personal se encuentra calificado para desarrollar el Control Interno, siendo este valor de 90.5% entre los profesionales y de 87.0% en los técnicos-auxiliares.

El Cuadro N° 18 nos presenta las características del personal calificado que cuenta la UNSM para desarrollar el Control Interno, así el 81.3% nos indica que hay profesionales y técnicos capaces, 80.2% que existe un personal con alta motivación y 11.5% no describe o no precisa. Los valores obtenidos entre profesionales y técnicos-auxiliares no representan diferencias significativas.

g. Interés de los Directivos de la UNSM de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios

El Cuadro N° 19 nos presenta que para el 81.3% de los encuestados los Directivos de la UNSM no muestran interés en apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.

Este valor difiere según el grupo, así los profesionales este valor es de 71.4% y entre los técnicos-auxiliares el valor es de 88.9%.

El Cuadro N° 20 nos muestra la forma como se evidencia este desinterés de los directivos en apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno, para el 70.8% dicen no observar ningún interés, 35.4% dicen que este se manifiesta sólo cuando hay auditorías externas y un 18.8% dice que si se observa interés y existe un buen clima organizacional.

Estos valores son diferentes en función del grupo evaluado, así los profesionales dicen que no se observa ningún interés en un 64.3% frente al 75.9% de los técnicos-auxiliares. Quienes manifiestan que esto sólo se da cuando hay auditorías externas los valores son de 73.8% y 5.6% entre los profesionales y los técnicos-auxiliares respectivamente. Mientras que aquellos que manifiestan que si se observa interés y existe un buen clima organizacional los valores entre los profesionales es de 28.6% y entre los técnicos-auxiliares de 11.1%.

h. Incentivo de los Directivos de la UNSM en el desarrollo transparente de las actividades de la entidad.

El Cuadro N° 21 nos muestra que para el 80.2% de los encuestados los directivos no incentivan el desarrollo transparente de las actividades de la entidad, no existiendo diferencias significativas en los valores observados para cada tipo de personal.

El Cuadro N° 22 nos indica cómo se manifiesta la actuación de los directivos en el desarrollo transparente de las actividades de la entidad, así un 80.2% que no existen incentivo alguno, 7.3% manifiesta que hay mucha injerencia de directivos y autoridades, 6.3% que informan a los sindicatos o se reúnen con ellos, un 6.3% que existe un buen clima organizacional

i. Apoyo logístico y de personal de los directos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de Control Interno

El Cuadro N° 23 nos indica que para el 65.6% de los encuestados los Directivos no proporcionan el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno, no existiendo diferencias significativas entre profesionales y técnicos-auxiliares.

El Cuadro N° 24 nos indica las acciones que los directivos de la UNSM desarrollan para proporcionar el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno, así el 34.4% manifiesta que siempre ponen trabajos en proporcionar equipos y materiales para desempeñar la función de control, 9.4% los requerimientos para el control interno se demoran mucho, 34.4% se proporciona apoyo y colaboran adecuadamente y un 25.0% no describe o no precisa.

j. Actitud de los directivos de la UNSM para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno

El Cuadro N° 25 nos muestra que para el 62.5% de los encuestados los directivos muestran una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno, siendo este valor de 59.5% en los profesionales y 64.8% en los técnico-auxiliares.

El Cuadro N° 26 nos muestra las acciones que los directivos de la UNSM realizan para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno, así el 40.6% manifiesta que estas acciones se manifiestan en un buen clima organizacional, buenas relaciones para implementar recomendaciones, 16.7% se comunican los hallazgos a los trabajadores, 9.4% se planifica la implementación de recomendaciones, 19.8% que no tienen una actitud positiva.

k. Difusión del Código de Ética en la Función Pública por los directivos / autoridades de la UNSM

El Cuadro N° 27 nos indica que el 69.8% de los encuestados manifiesta que los Directivos/Autoridades de la UNSM han difundido la Ley del Código de ética en la función pública, no existiendo diferencias significativa por tipo de personal evaluado.

El Cuadro N° 28 nos muestra los procedimientos utilizados para difundir la Ley del Código de ética en la función pública, así para el 14.6% esto se realizó mediante la entrega de un ejemplar a cada trabajador, 22.9% manifiesta que se colocaron afiches con el Código de ética dentro de las instalaciones de la Universidad, 11.5% que esta acción se realizó mediante la página web de la Universidad.

l. Procedimientos utilizados por los directivos para asegurar que todas las áreas o departamentos u oficinas implementen y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional

El Cuadro N° 29 nos indica que para el 91.7% los directivos de la Universidad se aseguran que todas las áreas o departamentos implementen y evalúen actividades concordantes con su POI, no existiendo diferencias significativas según el tipo de personal evaluado.

El Cuadro N° 30 nos presenta los procedimientos que se utilizan para evaluar las actividades concordantes con el POI, así para el 83.3% esta acción se desarrolla mediante reuniones periódicas, 44.8% cuando se solicita información de manera periódica, 12.5% evaluando metas y la asignación de tareas y un 8.3% dice que no se evalúa.

m. Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos, las leyes, lineamientos y directivas vigentes.

El Cuadro N° 31 nos muestra que para el 74.0% se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los directivos y las leyes, lineamientos y directivas vigentes, no siendo significativamente diferentes los valores entre los tipo de personal evaluados.

El Cuadro N° 32 nos indica los procedimientos utilizados por los directivos de la Universidad para sancionar a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los directivos, las leyes, lineamientos y directivas vigentes; así para el 69.8% se abre un proceso administrativo, 53.1% manifiesta que se denuncia ante autoridades judiciales, 53.1% se amonesta a los responsables y un 26.0% no se sanciona.

Sin embargo según los grupos evaluados, los resultados varían, así para el 73.8% de los profesionales se abre un proceso administrativo frente a un 66.7% de los técnicos-auxiliares; en relación a la denuncia ante las autoridades judiciales, los profesionales muestran un valor de 42.9% y los técnicos-auxiliares de 61.1%; y quienes dicen que se amonesta a los responsables, los profesionales dicen que este valor es de 64.3% y en los técnicos-auxiliares de 44.4%. Quienes dicen que no se sanciona, en los profesionales es de 23.8% y en los técnicos-auxiliares de 27.8%.

n. Actitud del personal frente a las acciones de Control Interno

El Cuadro N° 33 nos muestra que el 70.2% de los encuestados dice que el personal de la UNSM muestra una actitud correcta frente a

las acciones de Control Interno, no existiendo diferencias significativas entre los grupos evaluados.

El Cuadro N° 34 nos muestra las actitudes del personal de la UNSM frente a las acciones de Control Interno, así para el 60.4% colaboran con los procesos y acciones, 37.5% cumplen con corregir hallazgos oportunamente, 27.1% informa de hallazgos a directivos y autoridades y 29.2% no colabora o se muestra indiferente.

o. Importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno por los Directivos y trabajadores

El Cuadro N° 35 nos muestra que el 96.9% reconoce que los directivos y trabajadores son conscientes de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno, no existiendo diferencias significativas entre profesionales y los técnicos-auxiliares.

El Cuadro N° 36 nos indica que las actitudes y/o acciones que identifican la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno por los directivos y trabajadores de la UNSM se manifiesta, 86.5% participando de los procesos de Control Interno, 31.3% supervisando, monitoreando los procesos de Control Interno, 59.4% contribuyendo a superar los hallazgos encontrados durante el proceso de Control Interno.

p. Acciones para implementar oportunidades de mejora en el Control Interno

El Cuadro N° 37 nos indica que para el 50.0% de los encuestados cuando se descubren oportunidades de mejora en el Control Interno, los directivos y autoridades la UNSM disponen medidas

para desarrollarlas, no existiendo diferencias significativas entre profesionales y los técnicos-auxiliares.

El Cuadro N° 38 nos indica que las acciones para implementar las oportunidades de mejora en el Control Interno por los directivos están, 34.4% mediante la programación de reuniones, 14.6% comunicando acciones al personal para implementación inmediata, 15.6% es una acción que se hace sólo entre directivos y un 50.0% no se desarrolla ninguna acción.

q. Desprendimiento personal de directivos y trabajadores para el cumplimiento de Visión, Misión y lineamientos institucionales

El Cuadro N° 39 nos indica que el desprendimiento personal de directivos y trabajadores para el cumplimiento de Visión, Misión y lineamientos institucionales se manifiesta para un 87.5% trabajando horas extras, 28.1% capacitándose para mejorar el trabajo, 40.6% planificando su labor, 27.1% monitoreando y evaluando las metas y 4.2% no hacen nada o hacen muy poco.

Estos valores difieren significativamente entre los grupos evaluados, así los profesionales manifiestan que trabajan horas extras un 85.7% frente al 88.9% de los técnicos-auxiliares, se capacitan para mejorar el trabajo, en los profesionales se muestra un valor de 45.2% y en los técnicos-auxiliares de 14.8%; planifican su labor, en los profesionales 54.8% y en los técnicos-auxiliares 29.6% y monitorean y evalúan las metas, 33.3% en los profesionales y 22.2% en los técnicos-auxiliares

r. Afectación de la Ejecución Presupuestal por incumplimiento de las Normas de Control Interno

El Cuadro N° 40 nos indica que el 92.7% de los encuestados manifiesta que las acciones de incumplimiento de las normas de

Control Interno si afectan la ejecución presupuestal, no existiendo diferencias significativas entre los grupos evaluados.

EL Cuadro N° 41 nos detalla las acciones de incumplimiento de las Normas de Control Interno que afectan la ejecución presupuestal, así para el 84.4% los procesos de contratación no se realiza a tiempo, 69.8% los procesos de contratación cuestionados ante el OSCE, 28.1% judicialización/ arbitrajes de procesos de contrataciones, 37.5% la calendarización del presupuesto no acorde con la planificación operativa y 7.3% dice que no afecta la ejecución presupuestal.

s. Evidencia de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores directivos que afecte la ejecución presupuestal de la UNSM

El Cuadro N° 42 nos indica que para el 86.5% de los encuestados se ha evidenciado fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y directivos que ha afectado la ejecución presupuestal, no existiendo diferencias significativas entre los grupos evaluados.

El Cuadro N° 43 nos indica que las principales evidencias de la existencia de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y directivos que afecta la ejecución presupuestal de la UNSM son para el 60.4% la judicialización de procesos, 79.2% se destina gastos para procesos judiciales/arbitraje, 35.4% se inmoviliza partidas presupuestales y un 13.5% no evidencia afectación en la ejecución presupuestal.

4.2.3. De la Ejecución Presupuestal

a. Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto año 2014

El Cuadro N° 44 nos muestra que el total del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA para el año 2014 fue de S/.59,740,701.0 y el Presupuesto Institucional Modificado – PIM al 31 de diciembre de 2014 fue de S/. 68, 643,133.0, una ejecución presupuestal de a nivel de Devengado de S/. 64, 819,771.0 que representa el 94.4% de avance.

Por genéricas del gasto, Personal y Obligaciones Sociales registra un avance presupuestal de 93.9%, Pensiones y otras Prestaciones Sociales 97.7%, Bienes y Servicios 88.9%, Otros Gastos 82.5%, Adquisiciones de Activos No Financieros 99.0%

b. Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento

El Cuadro N° 44 nos indica la principal fuente de financiamiento de la UNSM es la Fuente Recursos Ordinarios con un monto en el PIA de S/. 48, 878,763.0 y en el PIM de S/. 54, 660,117.0, seguido de la Fuente Recursos Directamente Recaudados con un valor en el PIA de S/. 10, 829,704.0 y de PIM de S/. 13, 877,704.0. Además se cuenta con la Fuente Recursos Determinados con un valor en el PIA de S/. 32,234.0 y en el PIM de S/. 105,312.0

El avance presupuestal para la Fuente Recursos Ordinarios a nivel de Devengado fue de 98.4%, la Fuente Recursos Directamente Recaudados con 79.4% y la Fuente Recursos Determinados con 0.0%

4.3. Discusión de resultados

4.3.1. Del Control Interno Presupuestario y Contable

a. Control del Marco Presupuestario

La evaluación del Control del Marco Presupuestario nos indica que 03 de 05 ítems se encuentran en el nivel adecuado y 02 en un nivel satisfactorio, lo que nos indica que en esta parte del proceso de la gestión del presupuesto institucional de la UNSM se encuentra en un nivel aceptable, aun cuando 02 factores todavía no han alcanzado el nivel adecuado.

Los 02 ítems que faltan llegar al nivel satisfactorio están referidos a las modificaciones presupuestarias, tanto en el cumplimiento óptimo de las normas, como en las referidas a las autorizaciones en el nivel que corresponde. Estos resultados tiene relación con lo manifestado en el Informe de Auditoría de Gestión Presupuestaria de la Universidad Agraria La Molina – Periodo 2013 que entre sus recomendaciones detalla que la entidad debe desarrollar procedimientos administrativos que diferencien el nivel de autorización de las modificaciones presupuestales, pero a la vez éstas deben responder a las normas generales de las Directivas del Presupuesto para el año 2013, incluyendo la Ley de Presupuesto del año 2013; para lo cual se recomienda elaborar un Manual Interno de Procedimientos para Gestión Presupuestaria, el mismo que debe ser socializado entre todos el personal de las áreas encargadas.

Por su parte Baca, Epifanio (2014), en su Informe sobre “Vigilancia Ciudadana a las Municipalidades Provinciales de la región Ancash” manifiesta que la principal debilidad de la gestión del presupuesto es el incumplimiento de las normas del presupuesto, desde la programación que se desarrolla con un criterio inercial y sin mayor análisis que a la postre genera modificaciones permanentes del

presupuesto, pero que además estas modificaciones se dan sin cumplir con los procedimientos establecidos normativamente, y en la mayoría de los casos sin respetar los acuerdos de los Planes Concertados de Desarrollo y los Presupuestos Participativos.

b. Control para la Programación de la Ejecución Presupuestaria

El Cuadro N° 03 presenta el Control para la Programación Presupuestaria en donde se muestra que el 71.42% de los ítems se encuentran en un nivel satisfactorio, y un 28.58% en un nivel deficiente, lo que nos indica que el Control para la Programación de la Ejecución Presupuestaria no es el adecuado o esperado según las normas y procedimientos establecidos por el Control Interno Institucional.

Así se tiene por ejemplo que un rubro deficitario es la calendarización de compromisos sufren modificaciones con mucha frecuencia, esto porque las áreas usuarias modifican los requerimientos que obliga a modificar el Plan Anual de Contrataciones o porque los procesos de selección se retrasan debido a apelaciones de bases y resultados de los procesos de selección ante el OSCE; así por ejemplo en el año 2014, 06 de los 08 procesos de Licitaciones públicas y Concursos Públicos efectuados las bases han sido elevadas al OSCE debido a discrepancias en el fiel cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, de los cuales en el 100% de los casos este organismo ha dado la razón a los proveedores.

Por otro lado, un factor deficitario se refiere a que la razonabilidad de provisiones de la fuente de financiamiento de recursos propios, que en muchos casos se demora el pago a proveedores, pues se programaron gastos en función de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados sin que éstos recursos cuenten con el sustento de caja suficientes; hecho observado por

el Órgano de Control Institucional de la Universidad durante los procesos de control que efectúa con periodicidad.

Todo lo anterior también se evidencia en otras instituciones similares a la UNSM, tal es así que el Informe de Auditoría de Gestión Presupuestaria de la Universidad Agraria La Molina – Periodo 2013 entre sus hallazgos identifica: Programación de acciones y pago a proveedores de la fuente Recursos Directamente Recaudados teniendo como único respaldo los futuros ingresos, tal como ocurre cuando se avecinan exámenes de ingreso, en donde muchos de los pagos de los servicios y otros gastos se efectúan con mucha anticipación, con la definición proyectada de ingresos a obtener, que en el año 2013 esta proyección de ingresos fue menor, generando distorsiones y retrasos en los pagos a los proveedores.

Por otro lado la Contraloría General de la República en su Informe Anual ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del año 2012 manifiesta que en el 92.0% de las entidades auditadas presentan deficiencias en la programación presupuestal, siendo el rubro de Recursos Directamente Recaudados el que mayores distorsiones presenta, siendo este valor del 100% en las Municipalidades.

En cuanto a los factores que se encuentran en un nivel satisfactorio, se tiene que la formulación del presupuesto se efectúan no cumpliendo a cabalidad los principios presupuestales, así por ejemplo no se cumple fehacientemente el principio de incrementabilidad del gasto, que dice que el gasto se incrementa en función de los ingresos a obtenerse, y en el caso de la Universidad Nacional de San Martín, el principal elemento de programación que son los alumnos y su respectivo incremento no tiene relación directa con el incremento presupuestal, o en todo

caso no se puede evidenciar en ningún documento de trabajo esta acción.

Los otros aspectos que aún no se encuentran en el nivel adecuado se refieren a que los Objetivos del POI no se reflejan en el presupuesto, y que la programación de los compromisos de pago muchas veces no se ajusta a la programación mensual.

c. Control de los Compromisos Presupuestales

El Cuadro N° 04 muestra el Control de los Compromisos Presupuestales y de los 08 ítems evaluados, 05 se encuentran en un nivel satisfactorio y 03 en un nivel deficitario, lo que representa que la gestión de los Compromisos Presupuestales está en un nivel de cumplimiento satisfactorio de 62.5% y de 37.5% en un nivel deficitario.

Este valor tiene relación con el Informe de Auditoría de Gestión Presupuestaria de la Universidad Agraria La Molina – Periodo 2013, que dice que los Compromisos presupuestales para determinar el devengado de los pagos a efectuarse muchas veces no se puede ejecutar en el plazo establecido, porque no se cuenta con disponibilidad presupuestal, en especial en la cuenta de Recursos Directamente Recaudados, por demoras en el cumplimiento de las autorizaciones de la conformidad de recepción de las órdenes de servicio o de pago o porque los requerimientos se modifican sin tomar consideraciones de programación, alternado la eficiencia de los calendarios trimestrales previstos.

d. Control de la Evaluación del Presupuesto

El análisis del Control Interno de la Evaluación del Presupuesto nos indica que está en un 83.0% en un nivel deficitario y un 17.0% en un nivel satisfactorio, siendo este un aspecto que resalta el Informe

de Auditoría de Gestión Presupuestaria de la Universidad Agraria La Molina – Periodo 2013, que dice, en relación a la Evaluación del Presupuesto, que la principal deficiencia del control presupuestario es que no se efectúan evaluaciones del presupuesto con fines de retroalimentar los procesos de la institución en especial la planificación, y ésta más bien responde sólo a cuantificar el valor del gasto en función de la cantidad del gasto efectuado y no en función de la calidad, la eficiencia y la economía del gasto.

Los valores encontrados en la UNSM, también tiene una correlación con lo presentado por la Contraloría General de la República en su Informe Anual ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del año 2012, que detalla que el 87.5% de las Instituciones pública presentan deficiencias en cuanto a la evaluación presupuestaria referida a la eficacia del cumplimiento de las metas presupuestales, cuya información se encontraba desactualizada, incompleta o con información con poca fiabilidad para sustentar los resultados de la gestión.

e. Control Interno Contable

De los 18 ítem evaluados, un 55.0% se encuentra en un nivel satisfactorio, 27.78% en nivel deficiente y 16.67% en un nivel deficitario.

Este aspecto indica que en este rubro aún falta implementar procesos y acciones de control interno y de gestión contable para mejorar la calidad de la gestión y optimizar procesos para el logro de las metas y objetivos institucionales.

Así por ejemplo no se cuenta con un Plan de Control Interno Contable y la información contable no se publica para conocimiento

de los usuarios de la UNSM, lo que desdice de los niveles de transparencia que toda gestión contable debe tener.

Estos valores relacionados con la transparencia en la gestión contable, tiene su correlato con lo manifestado por Baca Epifanio (2013) que dice que la Información Pública, en especial lo referido a la Información de la Ejecución de los Presupuestos aún tiene un alto sesgo de la cultura del secreto en las Municipalidades evaluadas, aun cuando alguna información sobre el tema se pueda visualizar a través de los aplicativos informáticos de la Consulta Amigable del SIAF-MEF.

Entre los aspectos deficitarios se encuentran lo relacionado con la ejecución periódica de conciliaciones de saldos; las cifras contenidas en los estados financieros no siempre coinciden con los evidenciado en forma física; los informes no se elaboran siempre de manera oportuna y en los estados financieros no se aprecian notas explicativas cuando son necesarios, esto en gran parte debido a que al no contar con un Plan de Control Interno Contable, esta acción responde a las urgencias que puedan darse en la gestión y no necesariamente a una planificación, y por lo tanto al no contarse con indicadores exactos de medición y control estos factores no pueden evidenciarse con la debida oportunidad y calidad.

Todo lo evidenciado en la evaluación del Control Interno Contable de la UNSM tiene una similitud con lo observado en la Auditoría de Gestión Presupuestaria de la Universidad Agraria La Molina – Periodo 2013, que manifiesta entre sus hallazgos lo siguiente: (i) Los procedimientos contables no se encuentran totalmente documentados, (ii) los bienes de la entidad no han sido individualizados, (iii) se evidencia un atraso en las conciliaciones bancarias, (iv) el Área de Contabilidad no lleva a cabo las revisiones periódicas de saldos contables, (v) no se efectúa los

cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás áreas de la entidad, (vi) el Balance y los estados financieros no son publicados en lugar visible.

4.3.2. De las Preguntas de la Encuesta

a. Nivel de Conocimiento de Control Interno en la Gestión Pública

El Cuadro N° 07 nos indica que el 91.7% de los encuestados tiene conocimiento sobre Control Interno en la Gestión Pública, lo que nos indica que un alto porcentaje de los trabajadores de la UNSM conoce esta herramienta como parte de los procesos institucionales.

Este valor si comparamos con los resultados del Diagnóstico de Conocimientos de las Personas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP elaborado por SERVIR en el año 2014, que dice que el 93.0% de las personas que participan en los procesos de elaboración de proyectos en las entidades públicas del país conoce el SNIP como herramienta para llevar adelante el proceso de identificación, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión pública.

Por otro lado el Cuadro N° 08 nos muestra el nivel de descripción del concepto de Control Interno en la Gestión Pública por los trabajadores de la UNSM, en donde sólo el 12.5% lo describe con precisión, 40.6% lo describe con algunas imprecisiones y 38.5% con muchas imprecisiones. Estos valores si comparamos con el Diagnóstico de Conocimientos de las Personas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP elaborado por SERVIR en el año 2014, se observa valores muy similares, así el informe en mención detalla que sólo un 9.5% de los trabajadores que tienen relación directa con el SNIP obtienen calificativos de Excelente, un 12.8% Bueno y 46.8% Regular y Deficiente 31.9%.

b. Conocimiento de las leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM

El Cuadro N° 09 nos indica que el 91.7% manifiesta conocer las leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM, nivel bastante alto, y esto tiene un nivel de correlación con lo que expresa el Ministerio de Educación (2015) en su “Informe de la Evaluación de Profesores para acceder a la Carrera Pública Magisterial” en donde indica que a la pregunta si conocen las Leyes y procedimientos normativos de la Educación en el Perú, el 97.8% manifiesta conocerla a profundidad.

El Cuadro N° 10, por su parte contrasta lo manifestado filas arriba, pues al solicitarles la descripción de las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM, el 4.2% describe con precisión, 29.2% describe sólo algunas, 58.3% lo describe con muchas imprecisiones y 8.3% no lo describe.

Este valor tiene una similitud con lo observado por el Ministerio de Educación (2015) en su “Informe de la Evaluación de Profesores para acceder a la Carrera Pública Magisterial” en donde se precisa que en el componente legal de las evaluaciones, un 12.8% obtiene puntajes aprobatorios; así mismo otro estudio, en este caso sobre el conocimiento de los instrumentos de gestión operativa en el Ministerio de Trabajo elaborado por Echeandía (2013), manifiesta en relación al Plan Operativo Institucional – POI, que un 85.6% conoce bien y muy bien este documento, sin embargo al solicitarles describan los principales elementos que contiene este documento, sólo un 8.4% expresa con claridad el contenido del documento; siendo estos valores ligeramente inferiores al observado en la investigación, donde el 4.2% describe con precisión las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno de la UNSM.

c. Aplicación correcta de leyes, lineamientos o directivas de Control Interno correctamente en la UNSM

El Cuadro N° 11 nos indica que el 76.0% de los trabajadores de la UNSM considera que las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno se aplican de manera correcta, y esto tiene un correlato con lo expresado en el Diagnóstico de Conocimientos de las Personas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP elaborado por SERVIR en el año 2014, que dice que los funcionarios que laboran en las áreas relacionadas con el SNIP manifiestan que aplican correctamente la normativa en los procesos que ejecutan en un 87.5%, poniendo como principal fortaleza el haber sido capacitados en los últimos años en la temática.

El Cuadro N° 12 nos indica las razones por las que no se aplican correctamente las leyes, lineamientos o directivas de Control Interno en la UNSM, y un 17.7% manifiesta que es por desconocimiento de la normativa, 15.6% por injerencia de directivos y autoridades y 7.3% por negligencia o errores administrativos. Los valores obtenidos tienen relación con lo expresado en el Diagnóstico de Conocimientos de las Personas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP elaborado por SERVIR en el año 2014, que dice que el incumplimiento de la normativa del SNIP en los procesos de identificación, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión pública se da por la no actualización del personal en el contenido de las normas, por negligencias u omisiones en la gestión de los procesos, o por presiones del poder que emana de titular de los pliegos.

d. Conocimiento de los encargados del Control Interno en la UNSM

El Cuadro N° 13 nos muestra el nivel de conocimiento que tienen los trabajadores sobre quiénes son los encargados del Control Interno en la UNSM, y el 27.1% manifiesta conocer quiénes son los encargados, siendo este valor de 40.5% entre los profesionales y 16.7% entre los Técnico-auxiliares. Si comparamos estos valores con lo expresado por la Contraloría General de la República (2010) en su “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”, que dice que al desarrollar el diagnóstico inicial de los cursos sobre gestión de control interno en las entidades del Estado, poco más del 50.0% no identifica con precisión quien o quienes son los responsables del Control Interno en una institución pública.

El Cuadro N° 14 nos presenta el nivel de identificación de quienes son los responsables del Control Interno, y un 19.0% identifica que es todo el personal institucional, 21.4% los directivos y autoridades, 54.8% a la OCI o la Contraloría General de la República. Estos valores obtenidos no se ajustan a los definidos en el Art. 7 ° de la Ley 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República que dice que el control interno compete a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes.

e. Organización estructural de la UNSM para desarrollar el Control Interno

El Cuadro N° 15 nos muestra que el 90.6% de los trabajadores de la UNSM considera que organizativamente la institución está organizada para desarrollar el Control Interno, y este valor tiene relación con lo estipulado con las Normas de Control Interno aprobado por Resolución Directoral 320-2006-CG cuando se

refiere al Ambiente de control lo define como el establecimiento de un entorno organizacional favorable para el ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de Control Interno.

El Cuadro N° 16 Nos presenta el estado situacional de la estructura organizacional de la UNSM en relación al Control Interno, así el 90.6% dice que está bien organizada, pero entre quienes manifiestan lo contrario un 7.3% dice que no se planifica el control interno, 7.3% está desarrollada sólo por los Auditores y el OCI y 4.2% que lo desarrollan los directivos y autoridades.

Estos valores tiene relación con el Cuadro N° 13 sobre el conocimiento de los encargados del Control Interno, de ahí que la organización se relaciona con mucha frecuencia con quienes son los directivos o responsables del OCI y no a todo el personal institucional como parte del Control Interno.

f. Personal calificado para desarrollar el Control Interno en la UNSM

El Cuadro N° 17 nos indica que el 88.5% de los encuestados manifiesta que se cuenta con personal calificado para desarrollar el Control Interno en la UNSM, y esto tiene relación con lo especificado en el Plan Estratégico 2014 – 2021 de la UNSM que entre sus fortalezas identifica personal docente y administrativo con capacidades óptimas para desarrollar sus funciones.

Sin embargo si comparamos estos resultados con el Diagnóstico de Conocimientos de las Personas del Sistema Nacional de

Inversión Pública – SNIP elaborado por SERVIR en el año 2014, donde manifiesta que sólo el 45.0% de los trabajadores relacionados con el SNIP cuentan con las capacidades para desarrollar con eficiencia su labor, el valor obtenido en la presente investigación difiere significativamente.

EL Cuadro N° 18 presenta las características del personal calificado en la UNSM para desarrollar el Control Interno y resalta que un 81.3% manifiesta tener las capacidades, 80.2% personal con alta motivación. Estos valores si contrastamos con lo manifestado por Uscanga Guevara, María Teresa (2008) que manifiesta que si los trabajadores cuentan con una alta motivación y su nivel de desarrollo de capacidades es el óptimo, la organización y los trabajadores en particular, tendrán elementos para un mejor desempeño laboral y una óptima gestión del potencial humano, tendientes a lograr la misión y visión Institucional sin mayores contratiempos.

g. Interés de los Directivos de la UNSM de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios

El Cuadro N° 19 referido al interés de los directivos de la UNSM en apoyar el establecimiento y mantenimiento del control en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios nos muestra que el 18.8% manifiesta que si existe el interés, sin embargo un 81.3% dice lo contrario.

Un estudio desarrollado en el Ministerio de Trabajo elaborado por Echeandía Martínez, C. (2013) dice que el 40% de los trabajadores

consideran que el liderazgo impartido por sus superiores contribuye poco, nada a su desempeño laboral, debido a que su poco interés por el quehacer institucional trasmite apatía y por tanto el desempeño laboral se minimiza no permitiendo a la organización trabajar eficazmente para alcanzar metas comunes, sujeto a las reglas básicas establecidas con anterioridad, motivado este por la falta de reconocimiento de interés de los superiores no solo en el trabajo individual sino en la implementación correcta y óptima de los planes y programas.

El Cuadro N° 20 nos indica que el poco interés mostrado por los directivos hacia el establecimiento y mantenimiento del Control Interno se debe a que este sólo se manifiesta cuando hay auditorías externas (73.8%), es decir se actúa sólo de manera reactiva, cuando ocurren los problemas; acción que tiene mucha relación con lo expresado por la Contraloría General de la República (2010) en su “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado” que dice que los Sistemas de Control Interno en muchas instituciones se toman en cuenta sólo luego de aparecer denuncias de actos dolosos, por hallazgos del Órgano de Control Interno o porque se tienen que elaborar informes para el cumplimiento de algún procedimiento establecido por Ley.

h. Incentivo de los Directivos de la UNSM en el desarrollo transparente de las actividades de la entidad.

El Cuadro N° 21 nos indica que el 80.2% de los trabajadores manifiesta que los directivos de la UNSM no incentivan el desarrollo transparente de las actividades de la entidad. Este dato guarda relación con el poco interés que muestran al Control Interno manifestado en el Cuadro N° 20, y con lo manifestado por IPSOS (2014) en la “VIII Encuesta Nacional de Percepción de Corrupción en el Perú 2013”, que dice el nivel de percepción de la corrupción

entre los funcionarios públicos de parte la población usuaria de los servicios es de 43.0% en un nivel alto y un nivel medio con 41.5%.

El Cuadro N° 21 nos indica que entre las principales acciones que demuestran el accionar de los directivos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades en la entidad están que hay mucha injerencia de directivos y autoridades en la toma de decisiones, se informa al sindicato y/o se reúnen con éste, se propicia un buen clima organizacional; por lo que se puede evidenciar que los trabajadores no evidencian mayores elementos para identificar el accionar de los directivos para una efectiva transparencia en el accionar público.

i. Apoyo logístico y de personal de los directos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de Control Interno

El Cuadro N° 23 nos muestra que el 65.6% de los trabajadores manifiesta que no existe apoyo logístico y de personal de los directivos de la UNSM en relación al desarrollo transparente de las actividades de Control Interno, el mismo que según el Cuadro N° 24 es manifiesta que ponen trabas en proporcionar equipos y materiales para desempeñar la función de control (34.4%) y los requerimientos de control interno se demoran mucho (9.4%).

Estos valores contravienen a todo tipo de gestión eficiente en la gestión pública y más bien representa un tipo de dirección institucional que pone trabas a la gestión transparente de los recursos institucionales.

j. Actitud de los directivo de la UNSM para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno

El Cuadro N° 25 nos muestra que para el 62.5% de los trabajadores de la UNSM los directivos muestran una actitud positiva a las recomendaciones del Órgano de Control Interno, y que esta se manifiesta según el Cuadro N° 26 mediante un buen clima organizacional y las buenas relaciones para implementar recomendaciones (40.6%), se comunican los hallazgos a los trabajadores (16.7%) y se planifica la implementación de las recomendaciones (9.4%).

Si contrastamos estos valores con los Informes documentarios de implementación de recomendaciones de auditorías internas emanadas del órgano de control, se observa que la comunicación de los directivos a los trabajadores y/o áreas involucradas se da luego de 25 días recibidas los hallazgos, lo que estaría demostrando que si bien pueden mostrar algún interés en el tema, este se realiza de manera inoportuna y con cierto retraso.

Desde el punto de vista teórico, corrobora lo manifestado por Álvarez Illanes, J. (2007) en su libro “Auditoría Gubernamental Integral. Técnicas y procedimientos”, que dice que, se debe fomentar un ambiente de confianza mutua para respaldar el flujo de información entre los empleados y los directivos buscando el máximo desempeño hacia el logro de los objetivos de la organización. De la confianza mutua entre los empleados y directivos, basada en la seguridad, integridad y competencia de las personas, respalda el flujo de la información que los usuarios necesitan para tomar decisiones y accionar. Además, respalda la cooperación y la delegación que se requiere para un desempeño eficaz.

k. Difusión del Código de Ética en la Función Pública por los directivos / autoridades de la UNSM

El Cuadro N° 27 presenta los datos de la difusión del Código de ética en la Función Pública por los directivos y autoridades de la UNSM, y se observa que para el 30.2% esta acción ha ocurrido y según el Cuadro N° 28 esto se efectuó mediante la entrega de un ejemplar a cada trabajador (14.6%), colocando mediante afiches dentro del local institucional (22.9%) y utilizando la página web de la Universidad (11.5%).

Estos valores tienen relación con lo expresado en el estudio desarrollado en el Ministerio de Trabajo elaborado por Echeandía Martínez, C. (2013) que dice que la difusión de los documentos de gestión, las normas y directivas institucionales entre los trabajadores define el primer eslabón para el compromiso hacia la institución, y en el caso en estudio sólo un 45.0% manifiesta haber recibido o estar enterado de los documentos de planificación, dirección y control con que cuenta el Ministerio de Trabajo.

I. Procedimientos utilizados por los directivos para asegurar que todas las áreas o departamentos u oficinas implementen y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional

El Cuadro N° 29 nos indica que para el 91.7% de los trabajadores, los directivos de la UNSM utilizan procedimientos que aseguran que todas las áreas o departamentos implementen y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional y que según el Cuadro N° 30 esto se manifiesta mediante la realización de reuniones de evaluación periódicas (83.3%), se solicita información periódica (44.8%) y se evalúa metas y asignación de tareas (12.5%).

Estos valores nos indica que sólo un 12.5% indica que los procedimientos para garantizar la implementación del POI se da mediante la evaluación de metas; lo que se evidencia con lo manifestado por Echeandía Martínez, C. (2013) que dice que las evaluaciones de cumplimiento de metas institucionales en muchos casos se da sólo por cumplir procedimientos establecidos, sin indicar resultados evidentes de tales evaluaciones, en donde se indiquen el nivel de cumplimiento, el nivel de desviaciones de las metas a alcanzar, los factores de riesgo que intervienen, entre otros inherentes a la función pública.

m. Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos, las leyes, lineamientos y directivas vigentes

EL Cuadro N° 31 nos indica que el 74.0% de los trabajadores indica que se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los directivos, las leyes, lineamientos y directivas vigentes y el Cuadro N° 32 nos indica que el procedimiento utilizado para efectivizar las sanciones son los procesos administrativos (69.8%), denuncia ante autoridades judiciales (53.1%) y mediante la amonestación a los responsables (53.1%).

Estos valores identifican que existe un 26.0% de trabajadores que manifiestan que se actúa con impunidad y no se sanciona a los responsables, y esto tiene relación con lo manifestado por IPSOS (2014) en la "VIII Encuesta Nacional de Percepción de Corrupción en el Perú 2013", que dice que el principal elemento para no efectuar denuncias por actos de corrupción es la impunidad, pues aun cuando muchas veces existen pruebas sobre hechos fehacientes, los titulares de los pliegos, las autoridades de control

y las autoridades judiciales no cumplen con implementar los procesos sancionadores.

n. Actitud del personal frente a las acciones de Control Interno

El Cuadro N° 33 nos muestra que el 70.2% de los trabajadores de la UNSM muestran una actitud correcta frente a las acciones de Control Interno y el Cuadro N° 34 no indica que estas acciones se manifiestan mediante la colaboración con los procesos y acciones (60.4%), cumpliendo con corregir los hallazgos oportunamente (37.5%), informando los hallazgos a los directivos y autoridades (27.1%).

Sin embargo existe un 29.2% que no colabora o se muestra indiferente lo que tiene su correlato con la baja motivación e involucramiento de las autoridades y directivos en el Control Interno y se cumple con lo manifestado por Uscanga Guevara, María Teresa (2008) que dice que cuando existe por lo menos 1/3 de los trabajadores con poca motivación laboral y con actitudes reactivas, el nivel de cumplimiento de las metas institucionales será muy bajo.

o. Importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno por los Directivos y trabajadores

El Cuadro N° 35 nos muestra que para el 96.9% de los trabajadores de la UNSM es importante el desarrollo, implantación y mantenimiento del Control Interno y que esta se manifiesta según el Cuadro N° 36 en la participación de los procesos de Control Interno (86.5%), mediante la supervisión y monitoreo de los procesos (31.3%), contribuyendo a superar los hallazgos encontrados en el Control Interno (59.4%).

Sin embargo estos datos contrastan con las acciones concretas que ocurren en el quehacer institucional de la UNSM que se ha

evidenciado en los cuadros precedentes, es decir a pesar de considerar importante el Control Interno, aún son deficitarios los procesos de Planificación del Control, la motivación para desempeñar actos transparentes en la gestión, el incumplimiento de normas de Control Interno, entre otras.

p. Acciones para implementar oportunidades de mejora en el Control Interno

El Cuadro N° 37 nos indica que para el 50.0% de los encuestados cuando se descubren oportunidades de mejora en el Control Interno se disponen de medidas para su implementación, el mismo que según el Cuadro N° 38 estas se implementan mediante reuniones de trabajo (34.4%), se comunica al personal para la implementación (14.6%), el mismo que tiene mucha relación con los valores expresados para la Actitud del personal frente a las acciones de Control Interno que aparecen en los Cuadros N° 33 y 34 de la presente investigación.

q. Desprendimiento personal de directivos y trabajadores para el cumplimiento de Visión, Misión y lineamientos institucionales

El Cuadro N° 39 nos indica que los trabajadores y directivos de la Universidad muestran desprendimiento personal para el cumplimiento de la Visión, Misión y lineamientos institucionales, el mismo que evidencia en trabajar horas extras (87.5%), capacitaciones para mejora del trabajo (28.1%), planifican su labor(40.6%) y monitorean y evalúan sus metas (27.1%).

Estos datos observados tienen relación con lo manifestado por Uscanga Guevara, María Teresa (2008) en su libro “Desarrollo y Comportamiento de la Motivación en el Trabajo”, que manifiesta

que un personal comprometido y motivado para el cumplimiento de su labor, conlleva obtener mejores resultados de gestión.

r. Afectación de la Ejecución Presupuestal por incumplimiento de las Normas de Control Interno

El Cuadro N° 40 nos muestra que el 92.7% considera que las acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno si afectan la ejecución presupuestal de la UNSM, y el Cuadro N° 41 nos muestra que esta afectación se evidencia en que los procesos de contratación no se realizan a tiempo (84.4%), procesos de contratación cuestionados ante el OSCE (69.8%), judicialización y arbitrajes de procesos de contrataciones (28.1%) y calendarización del presupuesto no acorde con planificación operativa.

Los valores observados guardan relación con lo manifestado por Baca, Epifanio (2014) en su “Informe sobre Vigilancia Ciudadana a las Municipalidades Provinciales de la Región Ancash”, que manifiesta en relación a la ejecución presupuestal, que entre los aspectos que más afectan la ejecución presupuestal está lo referido al incumplimiento de la ejecución del PAC, caracterizado por que no se cumple metas de avance presupuestal (75.0%), la calendarización del presupuesto de manera ineficiente (50.0%), se revierte presupuesto al tesoro al final del año 34.4% y un 12.5% dice que no se afecta la ejecución presupuestal.

Por otro lado, conceptualmente concuerda con lo manifestado por Balladares, L. (2010) que menciona que, el desempeño de las funciones inherentes a la ejecución presupuestal, atraviesan por un proceso de modernización que reta a la administración pública a estar permanentemente actualizados en las herramientas de gestión de la administración pública; pues su interrelación con los sistemas administrativos: de planeamiento, de presupuesto, de abastecimiento y de control son factores críticos para una eficiente

ejecución presupuestal.

s. Evidencia de fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores directivos que afecte la ejecución presupuestal de la UNSM

El Cuadro N° 42 nos indica que el 86.5% de los trabajadores de la UNSM indica que en el periodo 2014 se ha evidenciado fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y directivos y que esta acción ha afectado la ejecución presupuestal y el Cuadro N° 43 nos muestra que esto se evidencia en la judicialización de los procesos (60.4%), se destina gastos para procesos judiciales y arbitrajes (79.2%), se inmoviliza partidas presupuestales (35.4%) y un 13.5% dice que no hay evidencias de afectación presupuestal.

Si comparamos estos datos con lo expresado por IPSOS (2014) en la “VIII Encuesta Nacional de Percepción de Corrupción en el Peru 2013”, los valores encontrados en la investigación se asemejan mucho al índice de percepción de corrupción en las entidades del Estado, en donde la población detalla que el Índice de percepción de corrupción es de 87.34%.

4.3.3. De la Ejecución Presupuestal

a. Ejecución Presupuestal por Genéricas del Gasto año 2014

El Cuadro N° 44 nos muestra un avance en la ejecución presupuestal de 94.4%, lo que comparado a lo manifestado por Baca, E. (2013) que menciona que los gastos presupuestales superiores al 90.0% se consideran valores óptimos en la gestión pública.

Sin embargo al visualizar el cronograma de gastos de la entidad, se aprecia que el 56.0% de dichos gastos, sin considerar el gasto de la Genérica Personal y Obligaciones Sociales y la Genérica

Gasto Previsional, han sido efectuados durante los últimos 02 meses del año, lo que nos indica la poca planificación del gasto, la improvisación en la ejecución, lo que no garantiza una calidad del gasto.

b. Ejecución Presupuestal por Fuentes de Financiamiento

El Cuadro N° 45 nos indica la principal fuente de financiamiento de la UNSM es la Fuente Recursos Ordinarios, que representa el 79.63% del presupuesto a nivel de PIM, seguido de la Fuente Recursos Directamente Recaudados con un 20.22%, constituyéndose en las dos principales fuentes de financiamiento.

La ejecución presupuestal de la Fuente Recursos Ordinarios fue de 98.4% y la Fuente Recursos Directamente Recaudados con 79.4%. En el primer caso con un nivel óptimo y en el segundo con nivel de avance regular.

Las razones de que la Fuente Recursos Directamente Recaudados no haya tenido un valor óptimo se debe a que la programación de los ingresos no se planifica de manera óptima y siempre se realizan ajustes sobre los valores reales de recaudación.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La evaluación de la gestión de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014 nos muestra que existen brechas para alcanzar el nivel de satisfactorio, así el Control Interno del Marco Presupuestario alcanza un nivel satisfactorio de 60.0%, el Control Interno de la Programación de la Ejecución Presupuestaria 71.4%; el Control Interno de la Evaluación del Presupuesto 17.0% y el Control Interno Contable 55.0%.

- El nivel de conocimiento de los aspectos legales relacionados de las Normas de Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2014 está en un nivel intermedio, así un 87.5% conoce las leyes, directivas y lineamientos pero con imprecisiones, y sólo un 4.2% lo conoce con precisión.

- Las principales deficiencias organizacionales de la Universidad Nacional de San Martín relacionadas a las Normas de Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, se refieren a que la planificación del Control Interno es deficiente, y que se centra sólo en una labor casi exclusiva de los auditores y las autoridades, sin involucrar a todo el personal institucional.

- El nivel de involucramiento de los trabajadores en la gestión del Control Interno y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, se encuentra en un nivel regular, así sólo un 70.2% considera que los trabajadores muestran una actitud correcta frente a las acciones Control Interno, con poca colaboración con los procesos y acciones de control.

- El avance en la ejecución presupuestal para el año 2014 fue de 94.4%, para todos las genéricas del gasto, el cual se considera un valor óptimo, sin embargo el cronograma de gastos de la entidad muestra que el 56.0% de dichos gastos, sin considerar el gasto de la Genérica Personal y Obligaciones Sociales y la Genérica Gasto Previsional, han sido efectuados durante los últimos 02 meses del año, lo que nos indica la poca planificación del gasto, la improvisación en la ejecución, lo que no garantiza una calidad del gasto.

5.2. Recomendaciones

- Implementar en la Universidad Nacional de San Martín procedimientos específicos para superar las brechas para un eficiente sistema de Control Interno, el mismo que parta por definir un Plan de Acción de Control Interno, que debe involucrar a autoridades, directivos, trabajadores y estudiantes.

- Generar mecanismos de confianza y responsabilidad entre toda la comunidad universitaria hacia el Control Interno, como una forma de garantizar la eficacia, eficiencia y calidad del gasto público y mejorar la performance institucional de la Universidad Nacional de San Martín.

- Desarrollar esta evaluación en los nuevos escenarios en la que se desenvuelva actualmente la Universidad Nacional, en especial en relación a la adecuación a la Nueva Ley Universitaria.

- Desarrollar la presente investigación en otras esferas de la actividad pública del Estado, con la finalidad de comparar los datos y ser fuente de investigación para los profesionales dedicados específicamente al Control Gubernamental y las Ciencias Contables en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros

Abanto Vélez, Walter Iván. (2014). “Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación”. Universidad César Vallejo. Escuela de Postgrado. Trujillo. Perú.

Alarcón, Reynaldo (2008). Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria. Lima Perú.

Álvarez Illanes, J. F. (2007). Auditoria Gubernamental Integral. Técnicas y procedimientos. Editado por Instituto Pacífico. 1ra edición. Lima. Perú.

Bavaresco, A. (2001), Proceso Metodológico de Investigación. Cómo hacer un diseño de investigación. Cuarta Edición. Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.

Contraloría General de la República (2010) “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”. Editado por la Escuela Nacional de Control. Lima. Perú.

Contraloría General de la República. (2014). “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Compilación de Normas”. Elaborado por la Escuela Nacional de Control. Lima – Perú.

Baca, Epifanio (2014). “Informe sobre Vigilancia Ciudadana a las Municipalidades Provinciales de la Región Ancash, año 2013”. Informe preparado para el Grupo Propuesta Ciudadana. Lima. Peru.

Dirección General de Presupuesto Público (2011) El Sistema Nacional de Presupuesto: Guía Básica”. Ministerio de Economía. Lima. Perú.

Laski, Julian. (2013) “El control interno como estrategia de aprendizaje organizacional: El modelo COSO y sus alcances en América Latina”. Editado por PKF Editores. Buenos Aires. Argentina.

Ministerio de Justicia (2013). “Compendio de Normas Jurídicas aplicables a los procesos de control gubernamental”. Oficina de Asesoría Jurídica. Lima - Perú.

Uscanga Guevara, María Teresa (2008). “Desarrollo y Comportamiento de la Motivación en el Trabajo”. Fondo Editorial de la Universidad de Málaga. Málaga. España.

Libros, revistas y documentos virtuales

Archivo General de la Nación de Colombia (2015). “El Control Interno Contable 2013”. Contaduría General de la Nación. En: <http://www.archivogeneral.gov.co/informe-control-interno-contable>. Fecha de consulta: 10 noviembre 2015

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2014).” Diagnóstico de Conocimientos de las Personas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP. ” En: http://files.servir.gob.pe/SNIP/Responsablesnipde_OPI.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre 2015.

Contraloría General de la República (2013) “Informe Anual de Gestión”. Informe presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del año 2012. En: <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2015/presupuesto/index.html>.

Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2015.

Gardini, Julio (2013). Introducción a la Contabilidad: Control Interno, Control de Gestión y Control Presupuestario. Universidad de la República. Facultad de Ciencias y de Administración. Montevideo. Uruguay. En: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/material/control.pdf>. Fecha de Consulta: 10 noviembre 2015.

IPSOS (2014). "VIII Encuesta Nacional de Percepción de Corrupción en el Peru 2013". Empresa IPSOS. En: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/07/VIII-Encuesta-20131.pdf>. Fecha de consulta: 23 noviembre 2015

Ministerio de Educación (2015). "Informe de la Evaluación de Profesores para acceder a la Carrera Pública Magisterial". Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima. Peru. En: <http://www.minedu.gob.pe/digedd/edoc.php>. Fecha de consulta: 21 noviembre 2015.

Universidad Nacional de San Martín (2014). "Plan Estratégico Institucional 2014-2021". Tarapoto. Peru. En: http://www.unsm.edu.pe/spunsm/archivos_normativas/archivo_410_PLA_N_ESTRATEGICO.pdf. Fecha de consulta: 21 de noviembre 2015.

Universidad Nacional La Molina. (2013) "Informe de Auditoría de Gestión Presupuestaria año 2013". Elaborado por el Órgano de Control Interno de la UNAS. Lima. Perú. En: http://www.lamolina.edu.pe/oci/reportes_auditoriauniversitaria.pdf. Fecha de consulta: 23 noviembre 2015.

Vicente Flores, Julio y Guillermo Miñano, Juan (2009). "El Control Interno en las Administraciones Públicas. Algunas Precisiones y Normatividad aplicable en el Perú". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Contables. Quipukamayoc -Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 16 N° 32. Agosto de 2009. Lima. Perú. En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2009/se_gundo/pdf/a05v16n32.pdf. Fecha de consulta: 10 de noviembre 2015

Durán Villalobos, Luis Gerardo (2012) Control Interno y su Implementación en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión". Contraloría General de la República. Informe de Acción de Control N° 014-2012-CGR/UTG. Lima. Perú. En: web.unjfsc.edu.pe/inorme_Control_Interno.pptx. Fecha de consulta: 10 de noviembre 2015.

Tesis

Balladares, L. (2010) Tesis: “Evaluación de los sistemas informáticos aplicados a los procesos presupuestarios en la Municipalidad Metropolitana de Lima, año 2009”. Universidad de San Martín de Porres. Facultad de Ingeniería Industrial. Lima. Perú.

Echeandía Martínez, C. (2013). Tesis “Los instrumentos de gestión operativa en la gestión institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, año 2013”. Universidad Alas Peruanas. Filial Lima. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Administración. Tesis para optar el título de Licenciado en Administración de Empresas. Lima. Perú.

Fustamante Paico, Karito y Cabrejos Torres, Maytte (2015). Tesis “ Incidencia de la Auditoría Tributaria Preventiva en la situación financiera y económica de la Empresa Televisión San Martín SAC, periodo 2013”. Universidad Nacional de San Martín. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Tesis para optar el Título de Contador Público. Año 2015-

Cruz Valderrama, Ruth y Mestanza Mass, Tania (2015). Tesis “La inobservancia de la bancarización y sus efectos tributarios en los principales contribuyentes del distrito de Tarapoto, periodo 2012, 2013”. Universidad Nacional de San Martín. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Tesis para optar el Título de Contador Público. Año 2015.

Tesis virtuales

César Bolaños Barrera, Julio César (2004) Tesis: “Auditoría Interna en Entidades Gubernamentales Autónomas para el cumplimiento de Leyes y Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República”. Universidad Dr. José Matias Delgado. Facultad de Economía Dr. Santiago Ibarberena. Escuela de Contaduría Pública. Tesis para optar el grado de Licenciado en Contaduría Pública. Antiguo Cuscatlán. El Salvador. En : http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/catalog/biblio_search_form.php?offset=98

0&cc=0&searchType=desc_ppales_anadoc,desc_post_anadoc,desc_prop_anadoc&searchText=FINANZAS-TESIS%20Y%20DISERTACIONES%20ACAD%C9MICAS&sortBy=default&sfrase=default&tipooobra=3. Fecha de consulta: 30 de octubre 2015

Campos Guevara, César Enrique (2003). Tesis: “Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Contables. Unidad de Postgrado. Tesis para optar el Grado de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría Superior. Lima. Perú. En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/empre/campos_g_c/t_completo.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=cOEuVeSYAYWEsAX_74GIBg&ved=0CBgQFjAB&sig2=lq_8CfEjX4Mp7zWkxGYWkg&usq=AFQjCNEWX8KCzsYqJRxrNdc7t2nXyBmMVw. Fecha de consulta: 17 de julio de 2015.

Dugarte Rodriguez, José (2012): Tesis “Estándares de Control Interno Administrativo en la ejecución de obras civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal en la región de Mérida”, para optar el Grado de Magister en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Post Grado en Ciencias Contables. Mérida. Venezuela. En : <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/> . Fecha de consulta: 17 de julio 2015.

Romaní Huincho, Karen y Vila Matos, Sinthia. (2012) Tesis: Aplicación del Sistema de Control Interno para mejorar la gestión en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Colcabamba. Universidad Nacional del Centro del Perú. Facultad de Contabilidad. Tesis para optar el Título profesional de Contador Público. Huancayo. Peru. En: <https://prezi.com/eqqxbzl2ilon/tesis/>. Fecha de consulta. 18 de julio 2015.

Solesdispa, María Elisa. (2007) .Universidad Tecnológica Equinoccial, Sistema de Educación a Distancia. Escuela de Contabilidad y Auditoría. Tesis de Grado previa a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad

y Auditoría: La Auditoría Financiera como instrumento de control contable y financiero. Caso Práctico Automotores y Anexos S.A. . Manta. Ecuador. En : <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1931/1/3816.pdf> Fecha de consulta: 21 de julio de 2015.

Solorzano García, Ginger (2004). Tesis “Diseño e Implantación de un sistema de control interno y gestión para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa de servicios”, para optar el Título de Ingeniero Comercial, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas. Guayaquil. Ecuador. En: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1931/1/3816.pdf>. Fecha de consulta: 18 de julio de 2015.

Sotomayor Casas, Juan Alberto (2009). “El Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú”. Universidad San Martín de Porres. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Sección de Posgrado. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas.” Lima. Perú. En: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/341/1/sotomayor_cj.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre 2015

Vega Flor, Jessy Gabriela (2009). Tesis: Diseño de un Manual de Control Interno para el Departamento Financiero en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Riobamba, aplicando la nueva normativa y herramientas informáticas que rigen para el sector público en el año 2009”. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Administración de Empresas. Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría. Tesis de grado previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Riobamba. Ecuador. En: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/408/1/82T00017.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=L94uVY.qNMeWsAXepYGICA&ved=0C CcQFjAEOBQ&sig2=tkcw52LnnvRiK1hRHWHrfq&usq=AFQjCNG2z1Ve6gh Tb>. Fecha de consulta: 26 de julio de 2015.

Vilchez Cisneros, Domingo (2008). Tesis: "Control Interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga, periodos 2006 -2007". Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga. Facultad de Ciencias Económicas. Carrera Profesional de Contabilidad y Auditoría. Ayacucho. Perú. En: www.concytec.gob.pe/.../sintesis_unsch_control_interno_y_su_incidencia_en_ejecucion_de_gastos.pdf . Fecha de consulta: 25 de julio de 2015.

Páginas web

Escuela Nacional de Control (2013). "Manual de Capacitación de Control Interno. Contraloría General de la República. Lima. Perú. En: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11126/1/33341_1.pdf . Fecha de consulta.: 18 de Julio 2015.

INTOSAI. Guía para las normas de control interno del sector público. En: www.intosai.org. Fecha de consulta: 18.07.2015.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2013). "Informe sobre el Sistema de Control Interno en el MTPE". En: www.mintra.gob.pe. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2015.

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2013). "Informe N° 060.2013/OSCE.OCI-Revisión de la Estructura de Control Interno del OSCE – Periodo: Agosto 2012 a Junio 2013. Informe Resultante de la Actividad de Control N° 2.4772.2013.005 – Revisión de la Estructura de Control Interno de acuerdo a la Ley N° 28716, Art. 9 y modificatorias". En: <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Control%20Interno/Informe%20N%C2%B0%20060-2013-OSCE-OCI.pdf>. Fecha de consulta: 11 de noviembre 2015.

ANEXOS

ANEXO 1

FICHA DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO PRESUPUETAL

ITEM	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
CONTROL DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD				
Se cuenta con el PIA de acuerdo al Presupuesto aprobado				
Se cuenta con PIM de acuerdo a normas establecidas				
Las modificaciones al PIM cumple con lo establecido en las normas presupuestarias				
Las modificaciones presupuestarias están respaldadas por niveles de autorización correspondiente				
Se cuenta con información presupuestaria por programas, fuentes de financiamiento, genéricas de gasto con su monto global				
CONTROL PARA LA PROGRAMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
La formulación del presupuesto se efectúa en observancia de los principios presupuestales				
Los objetivos del Plan Operativo Institucional se reflejan en el programación presupuestaria				
Los principios presupuestales de equilibrio entre ingresos y gastos, universalidad, unidad y uniformidad, periodicidad, veracidad y programación, se evidencia en el presupuesto insitucional				
La programación mensual de compromisos es efectuada en base a su asignación trimestral				
Los calendarios de compromisos son formulados con la mayor precisión, evitando subsecuentes modificaciones.				
Las provisiones por la fuente de financiamiento de recursos propios son razonables				
Los gastos priorizados e ineludibles han sido convenientemente identificados para su cobertura.				
CONTROL DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTALES				
Se cuenta con procedimientos de control al compromiso de gastos, que permitan asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas				
Se cuenta con información actualizada sobre los saldos presupuestales.				
Se verifican si las operaciones que se comprometen corresponden a la naturaleza del gasto previsto en el programa, actividad o proyecto del presupuesto autorizado				
La autorización de los gastos emana del nivel pertinente				
Siempre que se solicita un gasto programado, existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el monto solicitado.				
Se cuenta información sobre los montos comprometidos que permanecen pendientes de ejecución.				
Los montos comprometidos nunca exceden el límite de la programación del gasto establecido				
Los calendarios de compromisos aprobados nunca exceden al presupuesto del pliego presupuestario.				
CONTROL DE LA EVALUACION DEL PRESUPUESTO				
Los responsables del presupuesto proporcionan información a los niveles responsables de la autorización, financiamiento y ejecución de los programas, proyectos y/o actividades en comparación con lo planeado.				
Las evaluaciones sobre la ejecución presupuestal identifica y precisa las desviaciones en el presupuesto				
Las evaluaciones presupuestarias posibilitan correcciones oportunas mediante mecanismo de retroalimentación.				
Las autoridades o los responsables de la gestión presupuestaria han mplementado los procedimientos de control que permitan conocer, si el proceso utilizado para la recolección de datos, al igual que los datos financieros y administrativos obtenidos para las evaluaciones, son razonables y apropiados en las circunstancias				
Se revisa la validez y pertinencia de los criterios utilizados para evaluar el cumplimiento de las metas programadas y la idoneidad de los métodos de medición empleados. brinda elementos de juicio adicionales sobre la confiabilidad de tales evaluaciones				
Los procedimientos de control brindan elementos de juicio sobre la confiabilidad de tales evaluaciones				

ITEM	Valoración			
	Adecuado	Satisfactorio	Deficiente	Inadecuado
CONTRO INTERNO CONTABLE				
Se tiene debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad				
Existe una política mediante el cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte				
Los hechos o eventos contables son de fácil realización				
Los hechos o eventos contables son fiables.				
Las personas que ejecutan las actividades contables conocen suficientemente la Contabilidad pública				
Los documentos fuente que respaldan los hechos contables contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación				
Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de transacciones efectuadas				
Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos				
Se registran todas las operaciones en el momento oportuno en el SIAF				
El proceso contable opera de acuerdo a las normas del SIAF y éste funciona adecuadamente				
Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con lo evidenciado en forma física				
Se elaboran de manera oportuna los estados financieros, informes y reportes contables				
Se elaboran notas explicativas a los estados contables cuando son necesarias				
Se reporta oportunamente los informes contables a la Contaduría Pública de la Nación				
Se publica en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad los estados financieros de la entidad				
Se publica en la web institucional los reportes financieros de la entidad				
La información contable es utilizada para cumplir con los propósitos de la institución				

ANEXO 2

ENCUESTA PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUESTRA EN ESTUDIO

Ficha de Encuesta

Instrucciones:

- a) Esta encuesta constituye una herramienta importante para recolectar información que contribuirá al mejoramiento del Control Interno y la Gestión Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.
- b) Le solicitamos participar activamente. Esto es un trabajo de investigación y los datos obtenidos son confidenciales.
- c) Contesta a todas las preguntas del cuestionario, marcando con una equis (x) , o encerrando en un círculo la opción de su preferencia en cada pregunta del cuestionario. Además en cada caso fundamente su respuesta.
- d) Se le pide no emplear más de 60 segundos en contestar cada pregunta del cuestionario
- e) Se le agradece profundamente su sincera participación, porque sus opiniones ayudarán a lograr el mejoramiento de la calidad del servicio que presta la Universidad Nacional de San Martín.

Cargo del encuestado:

Tiempo de labor en la Institución:

Tipo de contrato laboral:

Tipo de profesional/especialidad:

Fecha de encuesta:

Preguntas:

1) ¿Conoce qué es el Control Interno en la gestión pública?

- a) SI b) NO

Puede describir un breve concepto de Control Interno?

2) ¿Conoce las leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM-T?

- a) SI b) NO

Describir cuales son estas leyes, lineamientos o directivas:

3) ¿Las leyes, lineamientos, directivas sobre Control Interno en la UNSM-T se aplican correctamente?

- a) SI b) NO

Describir las principales causas su afirmación:

4) ¿Sabe usted quien o quienes son los encargados del Control Interno en la UNSM-T?

- a) SI b) NO

Puede describir quien o quienes son los responsables de las actividades de control interno

9) ¿Los Directivos de la UNSM-T proporcionan el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de Control Interno?

a) SI

b) NO

¿Puede sustentar su afirmación?

10) ¿Los Directivos de la UNSM-T demuestran una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Interno?

a) SI

b) NO

¿Puede sustentar su afirmación?

11) ¿Los Directivos de la UNSM-T han difundido la “Ley del Código de ética en la función pública”?

a) SI

b) NO

¿Puede describir que procedimientos utilizaron?

12) ¿Los Directivos de la UNSM-T aseguran que todas las áreas o departamentos u oficinas implementen y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional?

a) SI

b) NO

Puede describir los procedimientos que utilizan

13) ¿Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por los Directivos y las Leyes, lineamientos y directivas vigentes?

a) SI **b)** NO

¿Puede sustentar su afirmación?

14) ¿El personal de la UNSM-T muestra una actitud correcta frente a las acciones de Control Interno?

b) SI **b)** NO

¿Puede sustentar su afirmación?

15) ¿Los Directivos y trabajadores son conscientes de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno?

a) SI **b)** NO

¿Puede sustentar su afirmación?

16) ¿Cuándo se descubren oportunidades de mejora en el Control Interno, los Directivos de la UNSM-T disponen medidas para desarrollarlas?

a) SI **b)** NO

¿Puede sustentar su afirmación?

17) ¿Los Directivos y trabajadores desarrollan su labor teniendo en cuenta la Visión, Misión y lineamientos institucionales, mostrando desprendimiento personal para el cumplimiento de las metas trazadas?

a) SI b) NO

¿Puede sustentar su afirmación?

18) ¿Las acciones de incumplimiento de las normas de Control Interno afectan la ejecución presupuestal de la UNSM-T?

a) SI b) NO

¿Puede sustentar su afirmación?

19) ¿Se ha evidenciado fraude, dolo o cualquier tipo de acto delictivo en los trabajadores y Directivos que haya afectado la ejecución presupuestal la UNSM-T?

a) SI b) NO

¿Puede sustentar su afirmación?

ANEXO 3

Ejecución Presupuestal de la UNSM año 2014 por Funciones

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional

Sector 10: Educación

Pliego 533: Universidad Nacional de San Martín

FUNCION	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
22: EDUCACION	59,145,701	68,021,656	64,203,799	64,198,309	64,178,069	64,178,069	64,178,017	94.3
24: PREVISION SOCIAL	595,000	621,477	621,462	621,462	621,462	621,462	621,462	100.0
TOTAL	59,740,701	68,643,133	64,825,261	64,819,771	64,799,531	64,799,531	64,799,479	94.4%

Fuente: SIAF SP – Universidad Nacional de San Martín

ANEXO 4

Ejecución Presupuestal Mensualizado de la UNSM año 2014

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional

Sector 10: Educación

Pliego 533: Universidad Nacional de San Martín

Mes	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
1: 'Enero	24,805,876	23,362,670	3,180,801	2,866,872	2,455,742
2: 'Febrero	2,542,507	2,691,947	2,813,608	2,843,080	3,103,222
3: 'Marzo	4,769,433	1,759,785	3,629,306	3,436,386	3,398,103
4: 'Abril	1,630,257	4,585,238	6,554,876	6,352,549	6,449,809
5: 'Mayo	4,217,807	2,669,315	4,828,945	3,785,926	3,844,305
6: 'Junio	1,674,492	2,234,653	4,338,226	4,729,986	4,387,831
7: 'Julio	2,173,905	2,228,285	4,316,841	4,599,156	4,418,020
8: 'Agosto	3,378,879	1,594,275	3,597,138	4,021,525	4,400,987
9: 'Setiembre	3,096,090	2,563,653	4,697,198	4,233,984	3,110,838
10: 'Octubre	4,844,873	4,000,705	5,661,588	4,669,454	5,356,398
11: 'Noviembre	4,307,152	2,775,619	4,220,089	5,263,274	4,530,414
12: 'Diciembre	7,383,991	14,353,626	16,960,916	17,997,339	19,343,813